



UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

COMISIÓN INTERVENTORA

2018-2020



***SEGUNDO INFORME AL CONGRESO
NACIONAL
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018***

Miembros:

GD. Andrés Felipe Díaz López

Comisionado Presidente

Dra. Norma Martín de Reyes

Comisionada

MSc. Iris Milagro Erazo Tábora

Comisionada

Tegucigalpa M.D.C., 30 de junio, 2018

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	8
II. RESUMEN EJECUTIVO	9
PRINCIPALES LOGROS DE LA COMISIÓN INTERVENTORA (2018-2020).....	9
OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN INTERVENTORA DE LA UNAG.....	13
En el ámbito académico:	13
En el ámbito de Vida Estudiantil.....	15
En el ámbito Administrativo:.....	15
Ámbito Legal.....	18
Ámbito de Gobernanza, clima organizacional e imagen institucional	19
Ámbito de las Inversiones.....	19
III. TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	20
3.1. OBJETIVOS.....	21
3.2. METAS	23
3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS GENERALES PARA LA TRANSFORMACIÓN.....	29
3.4. DESARROLLO DE ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	31
3.4.1 Autoridades Superiores.....	31
3.4.2 Secretaría General.....	34
3.4.3 Dirección de Planificación.....	35
Logros.....	38
3.4.3 Direcciones Académicas.....	38
3.4.3.1 Sistema de Docencia e Innovación Educativa (SDIE)	38
3.4.3.2. Sistema de Vinculación Universidad Sociedad (SVUS)	39
3.4.3.3 Sistema de Investigación y Posgrado (SIP)	39
3.4.3.4. Sistema de Autoevaluación y Acreditación para la Calidad Educativa (SAACE).	39
3.4.3.5. Sistema de Admisión (DASA)	40
3.4.4.6 Sistema de Carrera Docente	43

3.4.4.7 Sistema de Desarrollo e Innovación Tecnológica (SDIT).....	44
3.4.4.8 Sistema de Vida Estudiantil	46
Procesos en Marcha:.....	47
Acciones para mejorar la Vida Estudiantil:	48
Propuestas:	50
3.4.4.9 Sistema de Centros Regionales.....	52
3.4.5 Departamentos Académicos	52
4.4.5.1 Departamento Académico de Ingeniería Agrícola	52
Trabajos de Práctica Profesional Supervisada (PPS)	53
3.4.5.2. Departamento de Producción Vegetal	54
Asesorías de Práctica Profesional Supervisada.....	57
Actividades de Vinculación- Extensión	57
Producción del Depto. Producción Vegetal	57
3.4.5.3 Departamento Académico de Producción Animal	58
3.4.5.4 Departamento Académico de Economía Agrícola.....	59
Otras Actividades Académicas:	60
3.4.5.5 Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.	62
3.4.5.6. Departamento Académico de Estudios Generales.	66
3.4.5.7 Departamento Académico de Tecnología Alimentaria	67
3.4.5.8 Departamento de Medicina Veterinaria.....	71
3.5 DESARROLLO DE ACCIONES DE PRODUCCIÓN	76
3.5.1. Unidad Productiva: Granja Porcina.....	76
3.5.2. Producción Bovina	77
3.5.3. Producción Planta de Lácteos.....	82
3.5.4. Sección de Avicultura.....	82
3.5.5. Producción de La Finca Agroecológica.....	85
3.5.6. Finca Agroacuícola	86
3.5.7. Producción de la Finca El Espino	86
3.5.8. Producción de la Sección de Apicultura de la UNAG.....	87
3.5.9. Producción sección Vivero Forestal.....	89

3.5.10. Producción Vegetal: Sección de Cultivos Industriales.....	90
3.5.11. Sección productiva de Fruticultura	91
3.5.12. Producción Vegetal: Sección de Propagación de Plantas.....	93
3.5.13. Sección experimental Raúl René Valle	93
3.5.14. Producción de la Sección de Pastos y Forrajes	94
3.5.15. Planta de Etanol	95
3.5.16. PRODUCCIÓN DE LA PLANTA CÁRNICA.....	96
I. Producción y ventas.....	96
1.1. Producción de embutidos y carne de cerdo.....	97
1.2. Producción de carne de res.....	98
1.3. Resumen de generación de ingresos	99
II. Actividades Académicas	100
2.1. Actividad Modular	100
2.2. Asignaturas impartidas.....	101
2.3. Expocarne	101
2.4. Pasantías:	101
2.5. Capacitación a docentes:	102
III. Investigación.....	102
IV. Actividades de extensión.....	102
V. Actividades de inversión.....	103
VI. Situación legal.....	104
3.5.17 Sección de Especies Menores: Unidad de Ovinos y Caprinos	104
Acciones para mejorar la producción:	104
3.6 LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	105
3.6.1 Ejecución presupuestaria	106
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018.....	106
3.6.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL POA-PRESUPUESTO 2019	109
IV. LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COMISIÓN INTERVENTORA.....	111

LOGROS.....	111
DESAFÍOS.....	112
V. CONCLUSIONES	113
FORTALEZAS.....	113
DESAFÍOS.....	117
RECOMENDACIONES	119
VI. REFLEXIONES FINALES	119
VII: ANEXOS.	121

INDICE DE CUADROS

Cuadro No.1 Presupuesto vigente al 30 de junio del año 2018.....	106
Cuadro No.2 Ejecución acumulada del 01 de enero al 30 de junio del año 2018.....	107
Cuadro No. 3 presupuesto estimado, 2019 Act. Centrales.....	110
Cuadro No. 4 presupuesto estimado, 2019 Form. Académica.....	110
Cuadro No. 5 presupuesto estimado, 2019 Prod. Agropecuaria.....	110
Cuadro No. 6 presupuesto estimado, 2019 Tres programas.....	111

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 Organigrama Estructura General de la UNAG.....	34
Gráfico No 2 Porcentaje de aspirantes por carrera seleccionada.....	42
Gráfico No 3 Aspirantes que realizaron PAA por género.....	42
Gráfico No 4 Comportamiento de indicadores de la línea de cerdos.....	97
Gráfico No 5 Ventas I Semestre 2018, Planta cárnica.....	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Distribución de aspirantes que realizaron PAA por centro regional.....	41
Tabla No. 2. Cantidad de aspirantes por carrera.	42
Tabla No. 3. Actividades de la Dirección.....	43
Tabla No. 4. Cobertura – Dirección de Vida Estudiantil.....	50
Tabla No. 5 Asesorías de Investigación.	54
Tabla No. 6 Laboratorios de Campo.	54
Tabla No. 7 Producción Vegetal.....	55
Tabla No. 8 Oferta Académica de Prod. Vegetal II período académico 2018.....	56
Tabla No. 9 Asesorías de Práctica Profesional Supervisada.....	57
Tabla No. 10 Actividades de Vinculación- Extensión.	57
Tabla No. 11 Producción del Depto. Producción Vegetal.....	57
Tabla No. 12 Oferta Académica – II período 2018. Econ. Agrícola.....	59
Tabla No. 13 Actividades de Reforma Curricular, Carrera de Admón. de Empresas Agropecuarias.....	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 14 Actividades desarrolladas en la Sede de la UNAG en Comayagua.....	61
Tabla No. 15 Índices I Periodo académico 2018, carrera de Tecnología Alimentaria....	68
Tabla No. 16 Número de asignaturas y módulos de campo por sección y año TA.....	69
Tabla No. 17 Nivel de cumplimiento de los requerimientos del Consejo de Educación Superior a la Carrera de Medicina Veterinaria.	71
Tabla No. 18 Presupuesto Medicina Veterinaria.....	74
Tabla No. 19 Inventario ganado bovino, Junio 2018	79
Tabla No. 20 Producción generada por Sección de Bovinos enero-junio 2018.....	80
Tabla No. 21 Actividades del área de reproducción Bovinos, enero-junio 2018.....	81
Tabla No. 22 Eventos ocurridos en 2017 y 2018 y porcentaje de avance en la salud del hato bovino.....	82
Tabla No. 23 Producción de la Planta de Lácteos.....	82
Tabla No. 24 Comercialización de huevos de abril-junio de 2018. Sección de Avicultura.	84
Tabla No. 25 Producción de la Finca Agroecológica.....	85
Tabla No. 26 Producción de la Finca Agroacuícola.....	86
Tabla No. 27 Producción de la Finca El Espino.....	87
Tabla No. 28 Metas de Producción del Depto. de Producción Vegetal, Sección Cultivos Industriales.....	90
Tabla No. 29 Metas de Producción Departamento de Producción Vegetal Sección de Fruticultura.....	91
Tabla No. 30 Metas de Producción Departamento de Producción Vegetal Sección de Fruticultura.....	92
Tabla No. 31 Historial de producción de la línea de cerdo durante últimos 5 Años Planta Cárnica.....	96
Tabla No. 32 Producción y ventas de línea de cerdos I semestre, 2018.....	98
Tabla No. 33 Producción y ventas de línea de res I semestre, 2018.....	99
Tabla No. 34 Actividad modular – Planta Cárnica	100
Tabla No. 35 Asignaturas impartidas – Planta Cárnica	101
Tabla No. 36 Capacitación a docentes de Planta Cárnica	102
Tabla No. 37 Alcance de las inversiones del proyecto de remodelación y equipamiento de planta cárnica por proyecto UNA/PINPROS.....	103

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades desarrolladas por la Universidad Nacional de Agricultura, bajo la coordinación de la Comisión Interventora en el período de abril a junio del año 2018.

La importancia de este informe se evidencia en las distintas acciones y procesos que la Comisión Interventora ha dirigido o gestionado, para darle a la Universidad la normalidad en su funcionamiento.

El principal objetivo del presente informe es dar a conocer a la Comisión de Educación del Congreso Nacional de la República, en su función de verificar el correcto funcionamiento de la Comisión Interventora, dando cumplimiento a las funciones establecidas en los Decretos 172-2016 y 138-2017, así como el desarrollo de las funciones inherentes a la propia Universidad.

El informe se compone de varios capítulos organizados de acuerdo a la estructura de la Universidad y sus funciones principales, visibilizando los resultados de las acciones desarrolladas, así como también las dificultades que cada unidad ha confrontado.

Se presentan datos estadísticos de los principales eventos de este periodo, así como los mayores desafíos y dificultades que la Comisión Interventora ha enfrentado y que requiere de medidas urgentes y priorizadas, para garantizar la transición de la Institución hacia la autorregulación y el establecimiento de las autoridades que habrán de dirigirla en el futuro próximo.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Habiéndose cumplido el período de intervención impuesto a la Universidad Nacional de Agricultura mediante Decreto Legislativo No. 172-2016; fue preciso a criterio del Soberano Congreso Nacional ampliar el plazo a ese Proceso de Intervención por un término de 24 meses más, emitiéndose por ello, el Decreto de ampliación No. 138-2017 con vigencia a partir del 23 de febrero de 2018 (fecha de su publicación en La Gaceta), siendo así, se instituye un nuevo ciclo de Intervención, con una Comisión integrada por la Dra. Norma Martín de Reyes, designada por el Consejo de Educación Superior para el período anterior y ratificada para el nuevo período, el General de División en condición de Retiro, Andrés Felipe Díaz López, en representación del Poder Ejecutivo y en condición de Presidente de la Comisión Interventora, quien fue nombrado y juramentado el 16 de marzo de 2018 y por la Magíster Iris Milagro Erazo Tábor, Representante del Consejo Nacional de Educación, nombrada y juramentada el 05 de abril de 2018, bajo el Acuerdo No. 123-2018.

PRINCIPALES LOGROS DE LA COMISIÓN INTERVENTORA (2018-2020)

El funcionamiento de la Comisión Interventora período 2018-2020 es efectivo a partir del 05 de abril de 2018, fecha en la cual se integró formalmente su tercer miembro y a julio de 2018 (4 meses), esta Comisión ha logrado lo siguiente:

1. Cierre, evaluación y registro de los resultados del I Período académico 2018;
2. Planificación e implementación del II Período Académico;
3. Organización y gestión para la elaboración de los reglamentos derivados del Estatuto. Se priorizó por el Reglamento General del Estatuto, Reglamento de Carrera Docente y Reglamento de Vida Estudiantil, de los cuáles se cuenta con documentos acabados y en proceso de revisión jurídica;

4. Planificación, organización y desarrollo de la Reforma Curricular de los planes de estudio de las carreras de Licenciatura que ofrece la Universidad, con las siguientes tareas logradas:
 - a. Definición de una ruta de trabajo para lograr la propuesta de reforma curricular de los planes de estudio vigentes el mes de octubre de 2018;
 - b. Organización de los equipos de reforma, dentro de las unidades académicas, conformada por docentes, estudiantes y egresados;
 - c. Conferencia sobre las demandas del mercado laboral para las carreras que ofrece la universidad por la Asociación de Egresados;
 - d. Levantamiento y análisis de información sobre los diagnósticos para la reforma de las carreras (empleadores, estudiantes y docentes);
 - e. Capacitación de los docentes en temas como: guías metodológicas para el diseño de plan de estudios, definición de perfil de ingreso y egreso, modelo de formación basado en competencias, metodología de enseñanza aprendizaje y de evaluación;
 - f. El financiamiento para estas actividades se obtuvieron del Proyecto CLIFOR de la GTZ Alemana para la reforma curricular;
5. Análisis sobre las oportunidades institucionales para desarrollar carreras técnicas (con 2 años de duración), tales como: Técnico en Rastros Municipales (se tiene propuesta de instrumento de diagnóstico y del plan de estudios).
6. Análisis sobre las oportunidades institucionales para desarrollar programas de posgrados, para satisfacer las necesidades de formación de los docentes de la Universidad;
7. Definición y desarrollo del modelo educativo de la Universidad Nacional de Agricultura, requerimiento fundamental en las instituciones de educación superior (en proceso);
8. Auditorías permanentes (2) sobre la carga académica de los docentes por período académico;
9. Se elaboró propuesta de Asesoría Académica, la cual está en discusión en las Unidades Académicas;

10. Se desarrolló instrumento de evaluación docente, el cual está disponible en el sistema académico y será aplicado al finalizar el segundo período académico;
11. Se aplicó una prueba de aptitud académica (en julio, 2018) y se prepara un segundo proceso para el mes de septiembre, 2018;
12. Constitución del Comité Académico, como una estrategia para avanzar progresivamente en la organización de las estructuras universitarias establecidas en el Estatuto Institucional;
13. Graduación de 689 nuevos profesionales de las cinco carreras ofrecidas;
14. Gestión de los procesos de Becas Estudiantiles, con EDUCRÉDITO, Casa Presidencial y Programa de Becas 20/20;
15. Establecimiento de medidas para avanzar en la mejora de los servicios estudiantiles (alimentación, vivienda, salud e higiene, culturales y deportivos) y el rescate de la disciplina; a través de la conformación y consolidación de un equipo multidisciplinario (Psicólogos, Trabajadores Sociales, Enfermeras, Pedagogos, Médicos, Odontólogos, Educadores Físicos y Promotores Culturales);
16. Acciones tendientes a la mejora y acondicionamiento de las instalaciones físicas del campus universitario, a través de reparaciones, pintura, etc.;
17. Acciones relacionadas con el acondicionamiento de instalaciones para posterior funcionamiento de sedes universitarias en Comayagua, Departamento de Comayagua y Mistruk Departamento de Gracias a Dios, estando pendiente aún la presentación de solicitudes al Consejo de Educación Superior y definición de propuestas académicas para las mismas. En el caso de Mistruk, se han realizado conversaciones con COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación), orientadas a lograr un financiamiento inicial de ciento cincuenta mil dólares para el desarrollo de actividades académicas (propedéutico, diplomados en cacao, cultivos sucesionales, etc.). La UNAG debe presentar un proyecto al COSUDE para la ejecución de estos recursos.
18. En el caso de Tomalá, Departamento de Lempira, se realizó un diagnóstico de necesidades de formación, el cual permite identificar la demanda educativa de la zona;

19. Fortalecimiento del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP= *Enterprise Resource Planning*) de la institución, en sus módulos de registro estudiantil, programación académica y calificaciones; pendiente la incorporación de los módulos administrativos y de producción, dando prioridad al Sistema de Cobranza;
20. Procesos de capacitación para la planificación académico-presupuestario, tendientes a la descentralización administrativa, empoderamiento de las jefaturas de departamentos en relación a la gestión, uso y control de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución con priorización a las actividades académicas, por ser función principal de la institución;
21. Formulación de la estructura presupuestaria acorde con las prioridades institucionales para el año 2019 y reformulación del presupuesto 2018, para la presentación y argumentación ante instancias del gobierno como la Secretaría de Finanzas;
22. Supervisión y evaluación de la gestión administrativa de la institución, instituyendo el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, Normas de Ejecución Presupuestarias Vigentes para los procesos de adquisiciones y contrataciones de la institución. Se constituyó la Comisión de Licitaciones, la que se encuentra en pleno funcionamiento;
23. Supervisión y seguimiento a la correcta ejecución del presupuesto, a la administración de la deuda institucional (a la fecha se ha pagado 15.2 millones de lempiras en 2018) y a la identificación de las cuentas por cobrar, (alrededor de 34 millones de lempiras, de los cuales un buen porcentaje corresponde a deudas acumuladas de años anteriores, de estudiantes que no han pagado las cuotas establecidas en el Plan de Arbitrios) y otras. La Comisión Interventora ha demandado el pago a los estudiantes, pero dado la discrecionalidad con la cual las anteriores autoridades manejaron un proceso de exoneración, -ilegal- y que ha afectado considerablemente el equilibrio financiero de la Universidad, ha creado una conducta de no pago por parte de los estudiantes;
24. Se han identificado más de 20 centros de producción, para los cuáles se determina la necesidad de desarrollar los mecanismos y medios de registro y

control de los mismos. Estos centros de producción son laboratorios o instancias de prácticas de campo de los estudiantes, pero que generan producción que debe ser controlada y manejada transparentemente. En este sentido se tiene establecido el Comité de Producción y Comercialización, para constituir la Gerencia de Producción y Comercialización;

25. Se han establecido medidas tendientes a cumplir con responsabilidades derivadas del Convenio OABI-UNAG, suscrito por autoridades anteriores y que a la fecha, impone obligaciones legales y financieras a la institución;
26. Seguimiento a los proyectos de infraestructura física y plantas productoras, con el proyecto PINPROS
27. Recientemente la Comisión Interventora ha conocido y atendido requerimientos legales en materia laboral, bienes inmuebles de la institución, incumplimientos tributarios institucionales por varios años, lo cual implican multas o sanciones, cuyas erogaciones no están previstas en el presupuesto institucional, etc.
28. Reuniones varias con instancias de gobierno para resolver situaciones presupuestarias de la institución y de la misma Comisión Interventora, de las que a la fecha no se tiene ninguna solución;

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN INTERVENTORA DE LA UNAG

La Comisión Interventora con pleno conocimiento del funcionamiento actual de la Universidad Nacional de Agricultura visualiza las siguientes acciones de corto y mediano plazo, que deberá emprender para cumplir con la función para la cual fue creada, las cuales requieren de apoyos financieros extraordinarios de parte del Gobierno Central: El Congreso Nacional y la Presidencia de la República y que se enumeran a continuación:

En el ámbito académico:

- a. Aprobación e implementación de planes de estudio reformados (actualizados y pertinentes a la demanda nacional e internacional)

- b. Implantación de una estructura académica que garantice la gestión y aplicación del conocimiento para el desarrollo del agro hondureño establecida en el Estatuto recientemente aprobado;
- c. Sistematización, validación y registro de los resultados académicos con garantías de su calidad e idoneidad;
- d. Desarrollar procesos informáticos que garanticen la fidelidad y seguridad de los expedientes disciplinarios, académicos, administrativos y de graduación de los estudiantes: uso de papel de seguridad para títulos y certificaciones de estudio, códigos de barra, libros digitales para folios y registros de la documentación estudiantil;
- e. Desarrollo de la educación técnica terciaria y posgrados;
- f. Aumento de cobertura geográfica a través del funcionamiento de nuevas sedes universitarias con diversificación de oferta académica; priorizando por las sedes de Comayagua en el departamento de Comayagua, Mistruk en el departamento de Gracias a Dios y Tomalá en el departamento de Lempira;
- g. Capacitación docente y recambio generacional de la nómina de docentes, personal administrativo y personal de apoyo;
- h. Acondicionamiento y equipamiento de laboratorios, plantas, etc., para las prácticas académicas,
- i. Creación del Centro de Idiomas,
- j. Selección y nombramiento del Comisionado Universitario, para la vigilancia del respeto de los derechos humanos de la comunidad universitaria;
- k. Evaluación y adecuación del programa Escuelas de Campo, a fin de potenciar con él, las actividades de vinculación con la comunidad nacional e internacional;
- l. Priorización en la elaboración y/o adecuación de las normas académicas, reglamento de prácticas y pasantías y demás reglamentos pendientes derivados de la aplicación del Estatuto vigente, los cuáles están en un nivel de avance del 50%;

- m. Socializar y fomentar el uso de las bibliotecas digitales disponibles y ampliar nuevas suscripciones, asegurando la conectividad inalámbrica para los miembros de la Comunidad Universitaria especialmente de estudiantes y docentes;
- n. Evaluación del personal docente, con miras a crear una cultura de evaluación permanente, rendición de cuentas y transparencia

En el ámbito de Vida Estudiantil

- o. Aprobar y aplicar el nuevo Reglamento de Vida Estudiantil, creando y poniendo en funciones la Vice-rectoría de Vida Estudiantil, con toda su estructura, incluyendo el sistema de becas y Comité para la designación y control de las becas;
- p. Implementar el sistema de asesoría académica holística (personal, emocional, psicológica), bajo la coordinación de la Vice-Rectoría de Vida Estudiantil;
- q. Formulación de un plan de entrenamiento, capacitación y desarrollo especializado para el personal de la Vice-Rectoría de Vida Estudiantil;
- r. Revisar y desarrollar los procesos, procedimientos e instrumentos de trabajo, para la conformación de los expedientes estudiantiles en forma física y digital;
- s. Fomentar la construcción y el acondicionamiento de áreas deportivas, recreativas y artísticas para la Comunidad Universitaria;
- t. Reforzar el programa de supervisión estudiantil;
- u. Incorporación de los módulos de vida estudiantil al ERP institucional;

En el ámbito Administrativo:

- v. Gestionar el proceso de autoevaluación de la gestión administrativo-financiera de la Institución a fin de: redefinir los procesos, procedimientos e instrumentos de trabajo, para las áreas de: Compras, Cobranzas, Tesorería, Servicios Generales, Presupuesto, Recursos Humanos, etc.;

- w. Reestructuración de puestos administrativos y de servicio, adecuando los perfiles a las necesidades de la gestión administrativo - financiera institucional;
- x. Hacer ajustes para eliminar desbalances financieros creados por la sobrepoblación estudiantil y la disponibilidad presupuestaria, a través de la revisión del cumplimiento de la normativa académica y disciplinaria por parte de los estudiantes y/o candidatos, garantizando que los estudiantes logren culminar sus estudios, considerando la inversión del estado puesto que los resultados no han sido los esperados;
- y. Gestionar la readecuación del presupuesto 2018 y 2019 en consonancia con la estructura establecida en el Estatuto universitario, procurando el reajuste del mismo por parte del Estado, para satisfacer las demandas de nuevas carreras y nuevas sedes universitarias;
- z. Creación y funcionamiento de la Gerencia de Producción y Comercialización, para gestionar y controlar los centros producción en la procura de autoabastecimiento y/o venta de productos o servicios excedentes, con lo cual se puede incrementar la fuente 12 (ingresos propios); y la instrumentalización y sistematización de los procesos para lograr su efectivo control y calidad;
- aa. Reformar el Plan de Arbitrios de la institución, ya que el actual no responde a las necesidades institucionales, procurando que incluya servicios y productos;
- bb. Evaluar la viabilidad financiera, técnica y de gobernabilidad, de la tercerización de algunos servicios tales como: Servicios de comedor, lavandería, tortillería, aseo, seguridad, mantenimiento, cobranzas, por ser actividades secundarias y que generan conflictividad, altos costos (pasivos), problemas de control y pérdidas a la institución.
- cc. La activación de la Sede de Comayagua (Escuela Normal Centro América) como centro de producción en el año 2017, generó un impacto financiero en el presupuesto que no estaba previsto, pero que respondía a la demanda del Estado de convertir estas instalaciones en un Centro de la

Universidad Nacional de Agricultura, con el apoyo de los fondos del fideicomiso creado para ello, sin embargo, CONATEL¹ no ha realizado las transferencias planificadas, INSEP² no ha logrado ejecutar el proyecto. Si la política del Estado es incrementar la cobertura a través de esas sedes, se requiere incremento del presupuesto, el cual, la UNAG ha incorporado a su propuesta de presupuesto para el año 2019.

- dd. Sin considerar la crítica situación financiera de la Institución, la Secretaría de Finanzas a través del SIAFI³ operó una disminución del presupuesto de la Universidad por un monto de tres millones, dieciocho mil, diecisiete lempiras (L. 3, 018,017.00), recorte que afecta aún más el déficit de operación de esta institución. Al respecto la Comisión Interventora oportunamente envió oficio a la Secretaría de Finanzas solicitando la reconsideración de esta medida. La Secretaría de Finanzas ha solicitado evidencia documental de los pagos que la institución tiene pendientes por hacer, para justificar fehacientemente la solicitud;
- ee. Para pagar por completo las deudas de años anteriores, en este año 2018, y poder avanzar de mejor manera en actividades claves para la transformación de la institución, la UNAG cuenta con un saldo financiero en la fuente 11 de 27 millones de lempiras, mismos que no lograron ejecutarse en su momento debido a que fueron asignados a la Universidad para cumplir con obligación generada por cumplimiento de un acuerdo extrajudicial que actualmente se encuentra en un proceso legal pendiente, y que a fin de que la institución pueda atender sus compromisos y prioridades se hace necesario incorporar dicho fondo en su presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018. Asimismo, en la fuente 12 se cuenta con un valor de un millón, ochocientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho (L. 1, 839,988.00), que corresponden a saldos financieros de ejercicios anteriores, este fondo también puede ser

¹ comisión Nacional de Telecomunicaciones.

² Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

³ Sistema de Administración Financiera Integrada.

utilizado para cubrir obligaciones contraídas por la Universidad. La Comisión Interventora ha elaborado una propuesta de Decreto para que el Congreso Nacional apruebe la ampliación descrita. (Se adjunta).

- ff. La Universidad requiere por concepto de pagos a personal por contrato un valor de ocho millones de lempiras;
- gg. La UNAG ha funcionado en los últimos años (2016, 2017 y 2018) con la misma asignación presupuestaria, sin considerar los incrementos necesarios derivados de la presión permanente para la admisión de nuevos estudiantes, ya sobrepasa su capacidad instalada tanto física como presupuestaria. Debe evaluarse la factibilidad de nuevos ingresos, nuevas inversiones en infraestructura y nuevas opciones de financiamiento;
- hh. Incorporación de los módulos de administración y control financiero al ERP institucional;

Ámbito Legal

- ii. Revisar y garantizar la legalización de las propiedades inmuebles y muebles asignadas a la Universidad, tanto por Alcaldías, INA o entes o personas privadas;
- jj. Resolver de manera definitiva las responsabilidades derivadas del Convenio OABI-UNAG; y solicitar al Estado aquellas propiedades o bienes que han sido declarados propiedad del Estado;
- kk. Dar seguimiento oportuno a las diferentes demandas en curso que enfrenta la Universidad, y que fueron interpuestas desde períodos previos al proceso de Intervención;
- ll. Revisar y resolver los incumplimientos en asuntos tributarios, declaraciones, multas o sanciones, etc.;
- mm. Redefinir las funciones de la Secretaría General como fedataria pública de los actos de la Institución y reorganizar la estructura legal correspondiente;

- nn. Gestionar el proceso autoevaluación de la unidad de asesoría legal a fin de establecer las responsabilidades del derecho administrativo, laboral y de procuración que demanda el funcionamiento institucional;
- oo. El Juzgado correspondiente ha comunicado a la Universidad un fallo en su contra y a favor de más de sesenta empleados por contrato para funciones de vigilancia (nombrados por autoridades anteriores) que fueron suspendidos por la Comisión Interventora en enero 2017, de manera emergente, por razones de seguridad y de gobernabilidad en la institución. El traspaso de estudiantes al régimen interno, provocó personal supernumerario, que ya no se necesitaba;

Ámbito de Gobernanza, clima organizacional e imagen institucional

- pp. Proponer la organización estudiantil y la incorporación de la representación estudiantil y su participación en la toma de decisiones que sean de su incumbencia ;
- qq. Elaborar el Manual de Marca de la Institución. (Manual de identidad institucional)
- rr. Analizar la viabilidad para desarrollar un modelo de comunicación en la Universidad que le permita el fortalecimiento de la imagen institucional, la transparencia y la rendición de cuentas;
- ss. Establecer procesos de comunicación formales, códigos de ética y de comportamiento de la Comunidad Universitaria;
- tt. Desarrollar campañas de convivencia, educación sexual, respeto a la identidad cultural, religiosa y política;
- uu. Procurar la implementación de un régimen disciplinario positivo, creativo, participativo y educativo, en contraposición a un régimen punitivo;

Ámbito de las Inversiones

- vv. Urgir a las instancias del Estado para que haga efectivo el fideicomiso para el acondicionamiento y posterior funcionamiento del Centro Regional de Comayagua (CONATEL);

- ww.** Establecer medidas para asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas y equipamientos disponibles en el Campus Catacamas, Tomalá, Mistruk y Comayagua;
- xx.** Modernizar y acondicionar los laboratorios fundamentales de las diferentes carreras que ofrece la institución, así como asegurar los suministros que las prácticas académicas demanden;
- yy.** Dar seguimiento a las ideas de proyecto generadas por la Comisión Interventora y que están siendo desarrollados por la Unidad Administradora de proyectos de Inversión en Infraestructura, UAPI; como ejemplo, casos prioritarios: el comedor y los dormitorios estudiantiles (lista de proyectos priorizados).

III. TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

En el Plan Estratégico de la Transformación Universitaria, Programas y Proyectos, enero 2018 - diciembre 2023”, se precisan las propuestas que habrán de ejecutarse durante el periodo de enero 2018 a diciembre del 2013, como una estrategia para lograr la transformación integral de la Universidad Nacional de Agricultura en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.

El proceso de transformación universitaria que se plantea, se inspira y enmarca en los esfuerzos que originaron la evolución de la Institución hacia mayores niveles educativos, desde su inicio como una Escuela Demostrativa para estudiantes graduados de la escuela primaria, a la Escuela Nacional de Agricultura para graduados de nivel medio y finalmente como una Institución de Educación Superior con categoría institucional de Universidad.

El Plan Estratégico y Operativo de la UNAG, se presenta y proyecta con sentido futurista que busca la transformación “integral y profunda” que requiere la Institución, dando respuesta a las demandas planteadas por la comunidad universitaria y nacional, considerando las disposiciones y demandas del ente rector de la Educación Superior en Honduras, el Consejo de Educación Superior, así como las exigencias y los desafíos que la educación superior a nivel mundial plantea y que obliga a estas al transitar por una profunda transformación, tanto académica como administrativa.

Los objetivos definidos en el Plan estratégico son claros: “recobrar para la Universidad su carácter de líder en la gestión de conocimiento de las ciencias orientadas a la solución de los problemas del agro hondureño, brindando a la juventud del País oportunidades reales de superación personal y movilidad social y contribuir decididamente a la transformación de Honduras”.

3.1 OBJETIVOS

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, se persiguen los siguientes objetivos:

1. Transformar y consolidar el sistema universitario de la UNAG como expresión de su institucionalidad, para dar respuesta a los requerimientos de cambio integral del agro hondureño y de las condiciones de vida de la población nacional.
2. Fortalecer el rol de la UNAG como agente y líder de los procesos de transformación de la educación superior y nacional.
3. Elevar la UNAG al nivel de excelencia que le permita cumplir sus funciones de factor estratégico del cambio integral del sector agrícola nacional y de ser un centro educativo, de reducción de la brecha del conocimiento entre

Honduras y el mundo desarrollado en la gestión del conocimiento de las ciencias de la tierra.

4. Contribuir, con el fortalecimiento y modernización de la educación superior y de la sociedad hondureña a crear el capital humano que genere condiciones para el desarrollo sostenible del país en el marco de la estrategia de la reducción de la pobreza del agro.
5. Orientar y desarrollar una transformación curricular que conduzca a la formación de profesionales de alto valor científico, técnico, moral, capaces de actuar como factores de transformación social y enfrentar con éxito los requerimientos del desarrollo mundial.
6. Convertir la estrategia de calidad y pertinencia como eje transversal del funcionamiento institucional para alcanzar los mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y por ende a la juventud hondureña.
7. Contribuir a la Gestión de recursos y cooperación nacional e internacional para la implementación de proyectos institucionales, en apoyo a la calidad académica y cobertura educativa en el nivel superior.
8. Promover la elaboración de una estrategia de apoyo relacionada con la cooperación global.
9. Fortalecer los medios e instrumentos de la UNAG para interpretar los cambios en su entorno, para responder oportunamente a las demandas y desafíos de la sociedad hondureña y contribuir de manera significativa en la toma de decisiones de Honduras y la región.
10. Fortalecer la internacionalización de las funciones sustantivas de la Universidad, a través de la participación propositiva en ámbitos locales, nacionales e internacionales relacionadas con la educación superior, extensión, protección ambiental y la integración regional a través de la comunicación.
11. Fortalecer e institucionalizar los procesos de armonización académica regional.
12. Promover el desarrollo y funcionalidad de regiones, mediante estrategias

del aprender haciendo y de desarrollo de actividades de vinculación con los sectores sociales.

13. Fomentar el espíritu de cuerpo de docentes y estudiantes, mediante el desarrollo de valores que eleven la autoestima y su orgullo de pertenecer a una institución de excelencia.
14. Propiciar el mejoramiento de los servicios de vida estudiantil y de carrera docente y administrativa que generen bienestar a la comunidad universitaria y a la población circundante.
15. Priorizar el uso de las Tecnologías de Información y de comunicación y de tecnologías específicas para las distintas disciplinas que propicien altos niveles de investigación, competitividad e innovación

3.2 METAS

3.2.1 Mejorar la calidad académica y pertinencia de la Universidad y establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UNAG en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de miembros de la comunidad.

En este tema, la UNAG, debe hacer un esfuerzo por mejorar y fortalecer las relaciones internacionales. Existe la convicción que la movilidad de docentes y estudiantes es fundamental para la consolidación de la academia, específicamente en los temas de investigación. La ausencia de recursos disponibles en los presupuestos institucionales dificulta el logro de estas funciones fundamentales de la educación superior:

- a) Reforma curricular y ampliación de la oferta académica y cobertura geográfica. Actualmente las unidades académicas están organizadas para implementar la reforma de las cinco (5) carreras, siguiendo los

lineamientos de la Ley de Educación Superior. También se analiza la posibilidad de la apertura de carreras técnicas de dos años. En cuanto a la cobertura regional, se encuentran definidas acciones a través de la coordinación de centros regionales, que serán objeto de una explicación más adelante en este documento, considerando las dificultades financieras y administrativas para la apertura en el corto plazo de estos centros regionales

- b) Desarrollo tecnológico e infraestructura. La universidad a través de diversos proyectos de cooperación y con fondos propios ha logrado mejorar su infraestructura, sobresaliendo los distintos edificios de dormitorios, que permitieron la reubicación de estudiantes, que el año pasado residían en lugares externos a la Universidad; los laboratorios, las aulas inteligentes, la plataforma ERP (*Executive Resources Planning*), plantas procesadoras, etc., que se explicarán con mayor detalle. Aquí también se requiere la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Físico.
- c) Internacionalización. El fortalecimiento de la participación de docentes y estudiantes en pasantías, congresos, conferencias, postgrados, son fundamentales en la vida universitaria. Se requiere de la asignación de recursos para lograr este proceso.
- d) Desarrollo y Evaluación Docente. A partir del tercer periodo, se implementará la evaluación del personal docente, esto permitirá conocer las fortalezas y debilidades de la planta docente y desarrollar procesos de acompañamiento docente.

e) Integración Universidad-Sociedad. En este aspecto se evidencia en la estructura del nuevo Estatuto la creación de la Dirección de Vinculación, cuyo propósito es identificar las formas de transferir conocimiento a la sociedad a fin de mejorar las condiciones de vida de la población. La Universidad ha desarrollado a través de las escuelas de campo un proceso de vinculación permanente y de capacitación a los productores de la zona.

Se han creado al menos unas 230 escuelas de campo en la región de Olancho, sin embargo, el proyecto está en un proceso de re- conceptualización, con el fin de involucrar a mayor número de estudiantes y docentes.

f) Evaluación y Acreditación Institucional. La institución realizó el año pasado un esfuerzo de autoevaluación, que le permitió verse a sí misma, entregando a la sociedad servicios y productos de calidad; y, pensar en un futuro inmediato en los procesos de evaluación externa y acreditación.

3.2.2 Desarrollar, con pertinencia y calidad, una nueva estructura organizativa de la UNAG y fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión académica, administrativa y financiera de la Universidad.

a) Reorganización Institucional. Este proceso de reorganización institucional, tiene como elemento la organización y estructuración del estatuto de la Universidad. La organización de este nuevo estatuto, da cumplimiento a uno de los mandatos de la creación de la Comisión Interventora,

- b) Aprobación e Implementación del nuevo Marco Legal, denominado Estatuto de la Universidad, el cual todavía requiere de un proceso de socialización amplio y participativo que permita su implantación sin ninguna limitación. Aquí se incluyen, el proceso de admisión, descentralización y regulaciones para la gestión financiera,
- c) Elaboración de los Reglamentos que se requieren para implementar el Estatuto y otros de regulación académica y administrativa.

3.2.3 Desarrollo e implementación de la nueva estructura universitaria. A la fecha la Universidad ha logrado:

- Fortalecimiento Institucional. Definiendo los perfiles y las normativas para la instalación de las autoridades universitarias, en un primer momento en carácter AD-INTERIM y en para la preparación de procesos de concurso de conformidad con lo establecido en el Estatuto Institucional vigente.
- Currículo; Científico, Aprender Haciendo y Formación Ciudadana. A través de la reforma curricular que a la fecha ha avanzado en su proceso de diagnóstico y a análisis de temas como: ejes transversales, perfil de egreso, entre otros
- Fortalecimiento a la Investigación Científica. A través de la estructuración
- del sistema de Investigación y Posgrado, en pleno funcionamiento.
- Vinculación UNAG – Sector Agrícola. Creación de la nuevas estructura de vinculación, que retoma la experiencia previa de las instancias universitarias y redefine su papel en la institución y en el sector

- Vida Estudiantil. Nombramiento de un nuevo director, que entre sus funciones se define la elaboración del nuevo reglamento de vida estudiantil, ya elaborado y en proceso de revisión para su implementación en este año.
- Desarrollo Docente. Organización del Sistema de Carrera Docente, creando las estructuras necesarias para desarrollar un escalafón que responda a las exigencias de la institución y al proceso de reconocimiento de los méritos profesionales de los docentes. Su reglamento está siendo revisado, para su aprobación.
- Producción y Comercialización. Requiere de la estructuración de gerencia de comercialización y producción, se espera poder tener esta unidad en funcionamiento, antes de que finalice el año.
- Infraestructura y equipo. Es una tarea pendiente. La universidad requiere de un presupuesto que le permita la instalación de equipos, laboratorios, aulas adecuadas, que le permitan desarrollar su función en las mejores condiciones.
- Sistema de Centros Regionales. Se ha avanzado en la organización de esta unidad, que tiene como tarea, la identificación de las necesidades de formación en el país, y Dar prioridad a los centros sobre los cuales la universidad, ya tiene un compromiso previo con la comunidad.
- Adicionalmente se ha dado vida al Consejo Académico, unidad que dentro de Estatuto, tiene como función, pagar a la alta dirección en la conducción académica de la universidad.

3.2.4 Desarrollo e Institucionalización del Modelo Educativo Universitario. Las universidades, de diversas formas hacen suyo un modelo educativo para el

cumplimiento de su misión institucional. La mayoría de universidades en el mundo, especialmente en Latinoamérica han priorizado la docencia como una de sus funciones, por supuesto, sin dejar de lado la investigación y la vinculación con la sociedad. El modelo educativo de una Universidad en particular, es el conjunto de rasgos propios que la diferencian de otras universidades, en relación con las metas que se derivan de su misión y estatutos universitarios. Un modelo educativo universitario es una representación de la realidad, en este caso de los principales sistemas y subsistemas que intervienen en el proceso de formación de profesionales en las universidades. La necesidad de definir un modelo educativo en la universidad es tal, que constituye un indicador importante para determinar la calidad educativa.

La universidad está actualmente en el proceso de redefinición de su modelo educativo, cuyos elementos esenciales están definidos en su quehacer, la docencia, la investigación y la vinculación. Más específicamente en cuanto a su modelo pedagógico, la universidad tiene claramente definido que se enmarca en los pilares de estudio, disciplina y trabajo, los cuales siguen estando vigentes, pero requieren de una revisión para adecuarlos al contexto actual. Este proceso pasa por:

- a) La re-conceptualización del aprender haciendo. Si bien la universidad mantiene su filosofía de aprender haciendo, la masificación de la población estudiantil no ha favorecido la formación de los estudiantes, por la falta de espacios pedagógicos y experimentales de aprendizaje.

3.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS GENERALES PARA LA TRANSFORMACIÓN

- a) Aprobación del Estatuto por las instancias respectivas de educación Superior y del Estado, en diciembre de 2017
- b) Organización de las distintas comisiones para la elaboración de los reglamentos. Si bien las distintas comisiones han estado trabajando en los distintos reglamentos, la comisión Interventora dio prioridad a los siguientes, considerando su importancia en la gestión de la universidad. Estos tres reglamentos están en manos de la Comisión Interventora y serán sometidos a un proceso de análisis y socialización con todos los actores, previo a ponerlos en ejecución
 - Reglamento General del Estatuto
 - Reglamento de Carrera Docente
 - Reglamento de Vida Estudiantil

En este tema, también se requiere la creación del manual de puestos y salarios, sobre todo para la reorganización del personal administrativo.

- c) Organización de los Comités de Reforma Curricular. Estas comisiones están conformadas por representantes docentes y estudiantiles seleccionados en el seno de las mismas carreras.

A la fecha se ha logrado en este aspecto:

- Analizar las guías para la presentación de los diagnósticos y propuesta de planes de estudio ante educación superior.

- Aprobar los instrumentos de diagnóstico que se aplicaran a los distintos actores: docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
 - Aplicación de instrumentos de diagnóstico, considerando la representatividad de la muestra seleccionada.
 - Identificación de expertos nacionales e internacionales que apoyen a través de talleres y conferencias las competencias de los equipos de reforma curricular.
- d) Visitas a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, para explicar la crisis financiera por la que atraviesa la institución y mejorar la situación presupuestaria.
- e) Reorganización de la Dirección de Vida estudiantil. Considerando que la institución funciona con un internado, esta dirección es de vital importancia para el adecuado funcionamiento de las residencias estudiantiles y el Comedor, al igual que para la disciplina y el seguimiento a su formación profesional, por lo que se ha logrado consolidar un equipo interdisciplinario, conformado por: psicólogos, trabajadores sociales, médicos, odontólogos, enfermeras, supervisores, que han permitido un mejoramiento leve en la vida de los estudiantes, al interior del campus. Un buen porcentaje de estos profesionales, son estudiantes de las carreras de medicina, enfermería, odontología, que están en servicio social y la universidad les provee hospedaje y alimentación.

Dado que el número de estudiantes es aún muy elevado para las condiciones de infraestructura y de personal, la mejoría en los aspectos mencionados, no

es tan significativa. Para poder atender apropiadamente, se requieren aun 20 supervisores disciplinarios y mayor número de personal médico.

Así mismo se requiere de una ambulancia que permita atender las emergencias en tiempo y forma.

3.4 DESARROLLO DE ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

3.4.1 Autoridades Superiores

Con el nuevo Estatuto Institucional aprobado por el Consejo de Educación Superior en diciembre de 2017, se establece una estructura institucional concebida como la organización adecuada para la gestión del conocimiento y que es representativa de la transformación Institucional de la Universidad Nacional de Agricultura. En el organigrama que se presenta adelante, se identifican cinco niveles de autoridades: el nivel de gestión y decisión, el nivel de Control, el nivel de Dirección Ejecutiva, el Nivel Normativo y de Apoyo y el Nivel Operativo de base.

En el **nivel de Gestión y Decisión**, se identifican dos órganos colegiados:

- 1. El Consejo Superior Universitario**
- 2. La Junta de Dirección Universitaria**

El *Consejo Superior Universitario* es el órgano máximo de gobierno de la Universidad, en el cual residen las funciones de gestión y decisión superior de la Institución. Es un órgano colegiado integrado por las diferentes autoridades

académicas y por un representante estudiantil y un graduado. Dadas las prerrogativas de la Comisión Interventora, en este momento este órgano no está instalado. (Arts. 32-39 del Estatuto Universitario).

La ***Junta de Dirección Universitaria*** es el órgano administrativo principal de la Universidad, teniendo bajo su responsabilidad la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de la labor sustantiva de la Universidad. Esta Junta no está constituida en este momento. (Arts. 40 al 46 del Estatuto Institucional)

El ***Comisionado Universitario*** es el órgano unipersonal de la Universidad Nacional de Agricultura establecido para velar por el respeto a los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos universitarios. Pendiente su nombramiento.

En el **nivel de Control**, se establecen la Auditoría Interna y la Comisión de Evaluación, Control y Seguimiento. Las funciones de la Auditoría Interna serán las típicas de un órgano de control (es decir, que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos, los procesos de gobierno sean eficaces y eficientes, y las metas y objetivos de la UNAG se cumplan). En el caso de la Comisión de Evaluación, Control y Seguimiento, será un órgano colegiado responsable de la planificación institucional, evaluación de resultados en el ámbito administrativo-financiera, del establecimiento de estándares de rendimiento y de valuación de

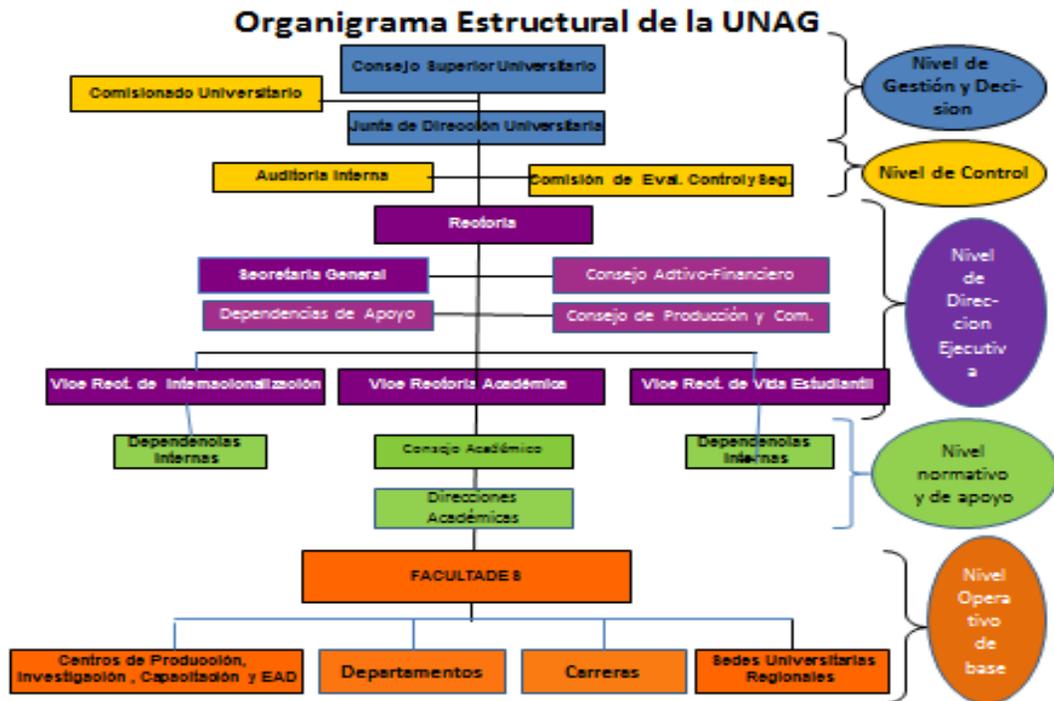
cumplimiento. Está pendiente su reglamentación en el Reglamento General del Estatuto Institucional.

En el **nivel de Dirección Ejecutiva** se ubican la Rectoría y las instancias de apoyo a la Rectoría, la Secretaría General, el Consejo Administrativo Financiero y el Consejo de Producción y Comercialización. Asimismo, dependen directamente de la Rectoría las tres Vice-Rectorías: Académica, Vida Estudiantil y de Internacionalización, mismas que son desempeñadas actualmente desde la Comisión Interventora.

En el **nivel normativo y de apoyo** destaca el Consejo Académico, conformado por las Direcciones Académicas y las Jefaturas de los Departamentos Académicos.

Finalmente, **el nivel operativo o de base** es conformado por las Facultades, representadas en este momento por los Departamentos Académicos, Coordinaciones de Carreras, Centros de Producción y futuras Sedes Regionales Universitarias. Actualmente, funcionan las cinco carreras a nivel de Licenciatura a través de los Departamentos Académicos y Coordinaciones de Carrera.

Gráfico No. 1
Organigrama Estructura General de la UNAG



Fuente: Elaboración propia – Estatuto Institucional 2017. Universidad Nacional de Agricultura

3.4.2 Secretaría General

En el II período se matricularon 2960 estudiantes (1996 hombres, 964 mujeres) distribuidos en todas las carreras que brinda la Universidad (1942 en Ingeniería Agronómica, 222 en Recursos Naturales y Ambiente, 383 en Tecnología Alimentaria, 68 en Medicina Veterinaria, y 345 en Administración de Empresas Agropecuarias) (Tabla 1⁴).

Para este II período se cuenta con 536 estudiantes (351 hombres, 185 mujeres) de pueblos indígenas y Afrohondureños matriculados (Tabla 2 y 3) y procedentes de 15

⁴ Las tablas citadas en este apartado forman parte de los Anexos de este Informe.

departamentos; además, se matricularon 36 estudiantes (33 hombres, 3 mujeres) procedentes de diferentes países del área centroamericana (12 de Guatemala, 22 de El Salvador, 1 de Costa Rica), y 1 de USA (Tabla 5).

Se destaca que en junio 01 de 2018 se llevó a cabo la graduación de 690 nuevos profesionales de las ciencias agrícolas (482 hombres, 208 mujeres): 487 de Ingeniería Agronómica, 52 de Recursos Naturales y Ambiente, 85 de Tecnología Alimentaria, 14 de Medicina Veterinaria, 36 de Administración de Empresas Agropecuarias y 16 del Profesorado en Tecnología de Alimentos (Tabla 6). Asimismo, en esta promoción se graduaron 89 miembros de pueblos indígenas y Afrohondureños: 8 Garífunas, 7 Maya Chortí, 59 Lencas, 1 Pech, 3 Tolupanes, 10 Miskitu, 1 Tawahka. También se graduaron 19 extranjeros: 12 de El Salvador, 1 de Nicaragua, 3 de Guatemala, 1 de México y 2 de Guinea Ecuatorial (Tabla 7).

Con respecto a los resultados de rendimiento académico global de los estudiantes que finalizaron el I período académico (3589 estudiantes), se constata en los registros académicos que 193 estudiantes tienen índices globales menores de 60%, 1409 estudiantes alcanzan índices globales entre 60-70%, y 1987 estudiantes presentan índices globales superiores a 70% (Tabla 8). Considerando únicamente los resultados del I período, 212 estudiantes obtuvieron índices menores de 60%, 691 estudiantes entre 60-70%, y 2559 estudiantes presentaron índices mayores de 70% (Tabla 9).

3.4.3 Dirección de Planificación

Como parte de los procesos del quehacer de la Universidad Nacional de Agricultura, en articulación con instancias públicas y privadas externas, en el período de abril a junio del presente año, la Dirección de Planificación de la Universidad ha realizado acciones para valorar la gestión institucional, formular el Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto 2019 y apoyar actividades de instancias internas.

Se presentan a continuación las actividades realizadas por la Dirección de Planificación en el segundo trimestre del año en curso, en donde se incluyen acciones para valorar la gestión institucional, formular el POA-Presupuesto 2019 y apoyar las actividades de instancias internas.

Valoración/Evaluación de la Gestión Institucional:

1. Seguimiento a los productos establecidos en el Plan Operativo Anual para cada una de las actividades incluidas en las plataformas de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
2. Preparación y entrega a la Comisión Interventora, del segundo informe trimestral de Evaluación de la Gestión de Resultados.
3. Revisión de la información disponible para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Formulación del POA-Presupuesto 2019:

1. Revisión y ajuste de la estructura programática y estructura administrativa del POA-Presupuesto 2019 de acuerdo a lo establecido en el estatuto vigente.

2. Establecimiento de enlaces de planificación y administración para facilitar los procesos de capacitación, orientación y formulación.
3. Evento de capacitación para brindar lineamientos sobre la formulación del POA- Presupuesto 2019.
4. Construcción de presupuestos de manera coordinada entre los enlaces y la Jefatura de Presupuesto y la Dirección de Planificación.
5. Interacción constante con las instancias técnicas de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
6. Reunión con Comisión Interventora, Jefes de Departamento y Directores Académicos para socializar los avances de la formulación.
7. Reuniones con las instancias técnicas de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para afinar la estructura programática y la estructura administrativa.
8. Priorización de presupuesto de acuerdo a techos y estructura.

Apoyo a Instancias Internas:

1. Revisión de iniciativas de proyectos y elaboración de una propuesta de Programa de Transformación Educativa de la Universidad Nacional de Agricultura (PROTEUNA).
2. Establecimiento de una ruta de avance para construir los perfiles de las iniciativas del programa PROTEUNA.
3. Participación en reuniones de los procesos de licitación.

Logros

Los logros obtenidos en el segundo trimestre del 2018 son los siguientes.

1. Informe de evaluación de los resultados del trimestre elaborado y entregado a la Comisión Interventora.
2. Formulación preliminar del POA-Presupuesto 2019 completada y entregada a la Comisión Interventora.
3. Propuesta inicial de Programa de Transformación Educativa de la Universidad Nacional de Agricultura elaborada y ruta de avance para la preparación de la propuesta completa definida.

3.4.3 Direcciones Académicas

Para cumplir con sus funciones, la Universidad cuenta con Sistemas de Dirección Académica que coordinan las funciones relacionadas con el Ingreso y Bienestar de los Estudiantes, Docencia, Investigación, Vinculación, Centros Regionales y Centros de Producción y Comercialización. Los Sistemas de Dirección dependen de la Vicerrectoría Académica y son unidades normativas para el ejercicio académico:

3.4.3.1 Sistema de Docencia e Innovación Educativa (SDIE)

El Sistema de Docencia e Innovación de la Universidad lo conforman el conjunto de instancias, procesos, y normativas a través de las cuales se desarrolla la labor docente en la Universidad, así como los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4.3.2. Sistema de Vinculación Universidad Sociedad (SVUS)

La Vinculación Universidad-Sociedad es una función misional y sustantiva, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia, los saberes, las necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. La Vinculación es desarrollada por estudiantes, docentes y personal no docente, involucrando todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más excluidos y empobrecidos del país, para la búsqueda conjunta de soluciones a problemas, la generación de políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida y la promoción de nuevas formas que contribuyan al desarrollo humano y sostenible del país.

3.4.3.3 Sistema de Investigación y Posgrado (SIP)

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad Nacional de Agricultura, y se realiza en todos los campos del conocimiento que son competencia institucional. Se orienta a la solución de problemas nacionales prioritarios, y se desarrolla de acuerdo con los principios y fines de la Universidad. La investigación Universitaria deberá responder a la política, agenda y líneas prioritarias de investigación científica y tecnológica establecidas por la Institución.

3.4.3.4. Sistema de Autoevaluación y Acreditación para la Calidad Educativa (SAACE)

La Universidad Nacional de Agricultura considera la autoevaluación como el proceso interno de reflexión y análisis crítico involucrando a todos los actores, permitiendo tomar conciencia de manera valorativa de la situación actual de sus planes de estudios

y de las potencialidades contrastadas con los propósitos institucionales y los estándares de calidad para tomar decisiones, en busca del mejoramiento de las carreras hasta alcanzar la excelencia de sus procesos, a fin de mejorar y llegar hasta la acreditación. A la fecha esta unidad ha logrado:

- Seguimiento al proceso de autoevaluación realizado durante 2017. Este seguimiento consiste en el desarrollo de un proceso de socialización del plan de mejora.
- Avances en la propuesta del manual y reglamento de funcionamiento de la dirección, su presupuesto y su plan operativo anual.
- Desarrollo de una propuesta de evaluación del docente, misma que se aplicará a finales del segundo periodo 2018, se espera que los resultados permitan definir procesos de capacitación específicos, que atiendan las debilidades identificadas en los docentes.

3.4.3.5. Sistema de Admisión (DASA)

El proceso de admisión en pregrado está a cargo de la Dirección del Sistema de Admisiones, dependiente de la Vicerrectoría Académica y se ajusta a lo establecido en el reglamento respectivo. Dicha Dirección se encarga de la planificación y supervisión del referido proceso. Sus acciones más importantes son:

- **Aspirantes que realizaron la PAA⁵ el 1 de julio de 2018 para el ingreso al primer periodo académico 2019 de la Universidad Nacional de Agricultura.**

El segundo proceso de admisión realizado en 2018 inició con la convocatoria oficial mediante el comunicado número 20-2018, simultáneamente el proceso de inscripción

⁵ PAA: Prueba de Aptitud Académica.

que dio como resultado un total de 895 aspirantes, de los cuales 711 realizaron el pago respectivo y se habilitaron 661 para realizar la PAA. Finalmente se presentaron un total de 597 aspirantes a realizar la PAA el domingo 1 de julio de 2018.

Tabla No. 1. Distribución de aspirantes que realizaron PAA por centro regional.

LUGAR DONDE LOS ASPIRANTES REALIZARON LA PAA					
CENTRO	CARRERA				
	AEA	IA	RNA	CTA	Total
CURC- COMAYAGUA	5	82	3	10	100
CURLA- CEIBA	1	33	1	2	37
CURPL- CHOLUTECA	0	57	1	2	60
CURNO- JUTICALPA	13	60	4	12	89
CUROC-SANTA ROSA DE COPAN	2	72	3	4	81
CUROCTO-OCOTEPEQUE	0	8	0	0	8
CU-TEGUCIGALPA	3	74	1	5	83
UNAH-TA-OLANCHITO	1	13	1	4	19
UNAH-TD-DANLI	1	67	1	3	72
UNAH-VS-SAN PEDRO SULA	0	45	0	3	48
TOTAL	26	511	15	45	597

Fuente: Elaboración propia. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Número de aspirantes realizaron PAA por carrera seleccionada.

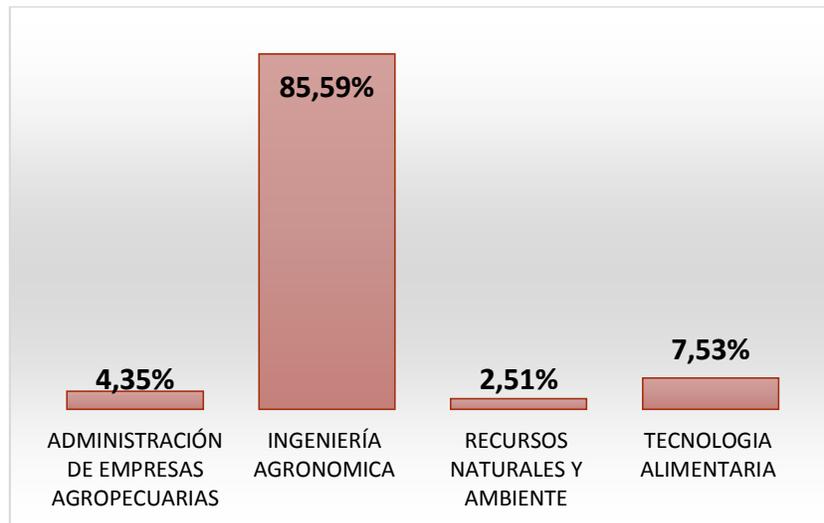
En la Tabla 2 se muestra el número de aspirantes por carrera seleccionada en la inscripción en línea. Para la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias un total de 26 aspirantes, la carrera de mayor demanda es Ingeniería Agronómica con un total de 511 aspirantes, la carrera de Recursos Naturales y Ambiente con 15 aspirantes siendo la menos demandada y para la carrera de Tecnología Alimentaria con un total de 45 aspirantes.

Tabla No. 2. Cantidad de aspirantes por carrera.

CARRERAS SOLICITADAS POR ASPIRANTES	
CARRERAS	CANTIDAD
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	26
INGENIERÍA AGRONOMICA	511
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	15
TECNOLOGIA ALIMENTARIA	45
TOTAL	597

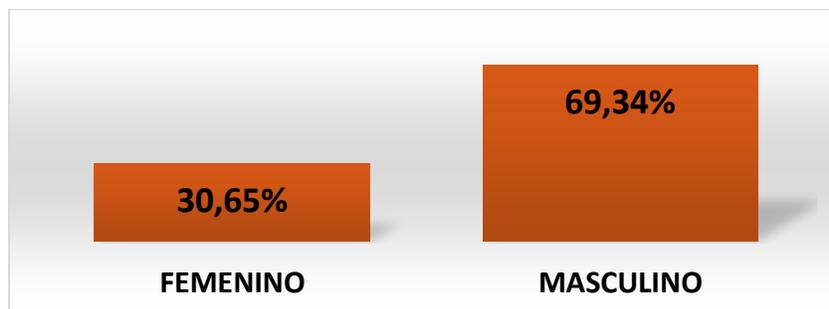
Fuente: Elaboración propia. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Gráfico No. 2 Porcentaje de aspirantes por carrera seleccionada



Fuente: Elaboración propia. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Gráfico No. 3
Aspirantes que realizaron PAA por género.



Fuente: Elaboración propia. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Del total de aspirantes que realizaron la PAA según gráfico No. 3, el 69.34% corresponde al género masculino, y el 30.65 % para el género femenino.

3.4.4.6 Sistema de Carrera Docente

El Sistema de Carrera Docente comprende normas, proceso y mecanismos relacionados a la definición del perfil del cargo docente, selección, evaluación, promoción, derechos, obligaciones, situaciones administrativas, períodos de nombramiento, renovación de nombramiento, funciones, estímulos, previsión y aspectos éticos y disciplinarios. Las actividades principales de esta dirección son:

Tabla No. 3. Actividades de la Dirección

META	ACTIVIDAD	LOGROS
Reglamento de Carrera Docente de la Universidad Nacional de Agricultura.	Se entregó a los comisionados la propuesta del segundo Borrador del reglamento de Carrera docente ya adaptado al nuevo estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura y socializado con el personal docente.	Actualmente está siendo revisado por especialista para su aprobación.
Reglamento de los procesos de Concurso, Selección y Contratación del personal docente.	Se recopila información de universidades para obtener nuevas ideas sobre los procesos de concurso y selección de personal docente, con el propósito de elaborar el reglamento de Concurso, Selección y Contratación del personal docente.	Propuesta de Reglamento entregada
Manual de Puestos y Salarios	Se entregó a los comisionados el primer borrador del Manual de Puestos y Salarios del personal docente	En espera a su revisión y aprobación
Categorización del personal docente permanente de la Universidad	Se solicitó información a todos los docentes por medio de las Jefaturas de Departamentos Académicos y formar la carpeta para su categorización según lo estipula el Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura	Se obtuvo un 80% de la documentación, en la cual se fue trabajando en una base de datos, que incluye antigüedad,

Nacional de Agricultura		título académico, incorporación, Diplomado en pedagogía, idiomas y otras capacitaciones.
Otros Reglamentos	Se entregó el primer borrador del reglamento de Trabajo y Ética, estímulos docentes, Propuesta de reglamento del programa de Evaluación y Estímulos Desempeño Docente. con el propósito de promover en el docente una actitud de formación ética, sentido de pertenencia, responsabilidad en sus funciones como docente universitario, además Crear reconocimientos sociales y académicos para fomentar la excelencia en la labor docente, reconociendo y estimulando de los méritos y cualidades individuales de los docentes.	Entregado
POA 2019	Realizar el Presupuesto de la Dirección de Carrera docente, según las necesidades identificadas.	Se entregó el POA 2019, a la Unidad de Presupuesto de la Universidad, para su aprobación. Se entregó en forma digital a la Vicerrectoría Académica

Fuente: Dirección de Carrera Docente-Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.4.4.7 Sistema de Desarrollo e Innovación Tecnológica (SDIT)

El Sistema de Desarrollo e Innovación Tecnológica lo conforman las diferentes normas, unidades, proyectos y mecanismos orientados al desarrollo, promoción, innovación e implementación tecnológica en la labor sustantiva de la Universidad, como medio para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las modalidades educativas que desarrolla la Universidad.

Actividades:

1. Elaboración y entrega del Reglamento de La Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (UTIC) responsable del servicio de apoyo a la gestión, la docencia y la investigación y está constituido por una combinación de recursos humanos y materiales organizados para planificar, coordinar y gestionar los recursos de comunicación e informáticos de carácter general que soportan técnicamente, en el ámbito de las tecnologías TIC, las tareas de gestión universitaria, docentes e investigadoras.
2. Se ha puesto en marcha con el apoyo de la vicerrectoría académica, las dirección de docencia, e innovación educativa y la UTIC., la gestión de la revisión del programa, el diagnóstico de la demanda, la aprobación a nivel de Educación Superior, del DIPLOMADO EN TIC'S PARA LA EDUCACION SUPERIOR, que se impartirá en la Universidad Nacional de Agricultura y que tiene como objetivo: Proporcionar herramientas conceptuales y prácticas en torno a los nuevos roles y competencias de los docentes para hacer un uso reflexivo, pertinente y productivo de las TIC en diferentes contextos educativos universitarios.
3. Se trabaja en coordinación con la dirección de Cooperación Externa, la búsqueda de un experto canadiense CESO para que construya la plataforma o módulo en la ERP como base para Construir un observatorio Agroalimentario para seguimiento a eventos agroalimentarios relevantes en la vida del país, que marcan el camino a seguir en la investigación, extensión, docencia y políticas institucionales y la vigilancia tecnológica relevante para el desarrollo del campo Agrícola.

4. Se elaboró el POA de la Dirección para los años 2018 y 2019 del cual se espera se obtenga una serie de productos intermedios como ser Normas, reglamentos, guías metodológicas, Redes, vínculos y canales para el desarrollo tecnológico, Planes y proyectos de desarrollo y la visión futura del estado tecnológico institucional.

3.4.4.8 Sistema de Vida Estudiantil

El Sistema de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Agricultura, presenta un alto grado de complejidad, considerando las condiciones que generan altos niveles de inestabilidad del sistema, como ser: Gran Número de estudiantes (2615 internos) que comparten espacios comunes, comportamiento inadecuado de muchos jóvenes internos, desconexión de los padres de familia con la universidad, exigencias de derechos ilimitados por parte de los estudiantes con ausencia de cumplimiento de responsabilidades, entre otros.

El Sistema de Vida Estudiantil de la universidad, comprende una amplia diversidad de aspectos que son atendidos para lograr condiciones favorables y de atención a la comunidad estudiantil, lo que demanda una significativa cantidad de recursos humanos y financieros, lo que resulta de alto costo para la institución.

La sostenibilidad del sistema de internado, cada vez estará siendo más difícil, por los diferentes factores humanos y sociales que inciden en el mismo; razón por la cual se deberá ir diseñando mecanismos que permitan hacer una transición del sistema, caso contrario se puede generar una crisis que impacte de manera contundente en el funcionamiento de la universidad.

La sociedad exige resultados y la calidad de los profesionales que serán responsables de dirigirla es algo que no debe ser negociado, es por ello que se necesita definir la forma del sistema educativo de la universidad, de tal manera que si se sigue apostando por el internado, se deben destinar los recursos humanos y financieros suficientes para el correcto funcionamiento del mismo, o por el contrario, se define una modalidad diferente de sistema, pudiendo tener un híbrido con estudiantes internos y externos, pero bajo condiciones estrictas de selección en base a méritos.

Procesos en Marcha:

- a. Estructuración del Reglamento de Vida estudiantil
- b. Digitalización y puesta en la Plataforma Tecnológica de la institución, el sistema de archivo de datos relacionado con el historial disciplinario de los estudiantes.
- c. Levantamiento de información para los estudios socioeconómicos de la comunidad estudiantil, ya se encuentra en la última etapa de aplicación de instrumentos.
- d. Se destina importantes recursos en el manejo y control disciplinario de los estudiantes, con resultados relativamente halagüeños, pero aún con indicadores bajos de satisfacción.
- e. En la parte de atención en salud se hacen esfuerzos importantes por resolver la mayoría de la problemática que se genera en esta línea de acción, sin embargo al tener una población estudiantil significativa en un sistema de internado, siempre se presenta múltiples y complejos casos que obligan a recurrir a otros sistemas de atención externos.

- f. El equipo de sicopedagogía trabaja en el seguimiento de casos de sus competencias, incrementándose los relacionados al aspecto psicosocial, producto de las mismas condiciones y presiones que genera el sistema de internado.
- g. La proyección artística, cultural y deportiva de la universidad se continúa realizando con la participación y esfuerzo del personal a cargo de esas áreas, así como la participación decidida de los estudiantes que forman parte de los diferentes grupos.
- h. La atención social de los estudiantes es otro factor de alta complejidad, debido a la limitación de recursos y la alta demanda de atenciones y necesidades que presentan, considerando las limitaciones económicas que poseen la mayoría de los estudiantes; sin embargo se desarrollan esfuerzos importantes en diferentes campos de acción para mejorar estas condiciones y que su influencia no limite su rendimiento académico.

Acciones para mejorar la Vida Estudiantil:

1. No es posible seguir manteniendo el orden y control disciplinario solo con el recurso humano con que actualmente cuenta la DASVE; solo se tienen cinco (5) inspectores disciplinarios y no son suficientes para cubrir toda la demanda de servicio que se requiere en ese campo.
2. El personal de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía no debe realizar funciones de inspección disciplinaria, puesto que su labor es más de apoyo y servicio a los estudiantes en casos muy específicos y actividades muy propias de sus áreas.
3. Producto de las funciones que realiza el personal que no tiene como tarea principal el control disciplinario, se presentan casos donde hay estudiantes que infringen el

Reglamento de Procedimientos y Regulación Disciplinaria Estudiantil con faltas consideradas graves y estas son obviadas en su aplicación, generando problemas en la aplicación estricta de la ley, con las consecuencias ulteriores que eso trae consigo. (ver ejemplo adjunto)

4. No se cuenta con disponibilidad de vehículos adecuados para hacer el trabajo expedito, oficial y propio de la DASVE, ya que se depende del control del área de transporte y eso limita la capacidad operativa, porque el personal responsable de los vehículos no depende de la Dirección y ello es una limitante extrema para la toma de decisiones.
5. El transporte inseguro de los estudiantes en las salidas hacia la ciudad de Catacamas, es una preocupación permanente, esto debido a la falta de una unidad de transporte (bus) que permita la movilización segura de los estudiantes. Parte de las medidas tomadas para reducir el riesgo, es reducir la cantidad de estudiantes autorizados a salir por día.
6. En el Comedor Estudiantil se han realizado esfuerzos muy grandes para mejorar los controles de ingreso y uso de los servicios de alimentación que presta, sin embargo no se han logrado los mejores resultados producto de la falta de mecanismos más seguros de control que permitan un mejor servicio.
7. En los edificios de dormitorios estudiantiles se siguen presentando algunas falencias importantes, como la falta de energía eléctrica en algunas áreas en momentos de interrupción, lo que genera incomodidad y aumento de riesgos para nuestros estudiantes.

8. El sistema de archivo de expedientes disciplinarios sigue siendo muy poco efectivo en la generación de información de nuestros estudiantes y sus padres o encargados.

Propuestas:

1. Contratar al menos 11 inspectores disciplinarios cuya función sea específicamente esa, con ellos se cubriría en tiempo, espacio y efectividad las áreas del campus universitario.

La cobertura se haría de la siguiente manera:

Tabla No. 4. Cobertura – Dirección de Vida Estudiantil

Número de inspectores	Área cubierta	Turno	Condición
4	1 Sector Norte 3 Sector Sur	5:00 AM a 12:00 M 5:00 AM a 12:00 M	Itinerante Itinerante
4	1 Sector Norte 3 Sector Sur	12:00 M a 7:00 PM 12:00 M a 7:00 PM	Itinerante Itinerante
4	1 Sector Norte 3 Sector Sur	7:00 PM a 1:00 AM 7:00 PM a 1:00 AM	Itinerante Itinerante
4	Norte y Sur	1:00 AM a 5:00 AM	Residentes
4	1 Sector Norte 3 Sector Sur	Sábados y Domingos Sábados y Domingos	Itinerante Residentes

Fuente: Dirección de Vida Estudiantil, Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Los 4 inspectores de 1:00 AM a 5:00 AM serían residentes y estarían viviendo en la zona residencial de la universidad para atender en casos de emergencias, su labor se complementaría teniendo bajo su responsabilidad la inspectoría durante los fines de semana (sábados y domingos) de manera completa, con el apoyo rotatorio del resto del equipo de inspectores disciplinarios.

Con doce (12) inspectores se cubrirían los turnos de lunes a viernes desde las 5:00 AM hasta la 1:00 AM del siguiente día.

2. El personal de la DASVE que no tiene funciones de inspectoría disciplinaria de manera puntual, debe ser un apoyo específico en el área de atención que les corresponde, coordinando acciones con el personal de las demás unidades.

3. Disponer de los vehículos y conductores de los mismos, pero que dependan de la DASVE para evitar conflictos en la toma de decisiones.

4. Poner a disposición una unidad (bus) que transporte a los estudiantes hacia la ciudad de Catacamas en horas matutinas de 7:30 AM a 10:30 AM y vespertinas de 1:30 PM a 4:30 PM de lunes a viernes, los sábados de 2:00 PM a 5:00 PM y los domingos de 8:00 AM a 5:00 PM.

5. Agilizar los mecanismos de control en el Comedor Estudiantil y que están contemplados en el proyecto UNA-FOTESIN.

6. Proceder a realizar los estudios y ejecución de acciones encaminadas a brindar cobertura eléctrica a las zonas que por ahora están excluidas, así como a la cobertura del servicio de internet, sea este institucional o privado. (Se adjunta propuesta de Reglamento).

7. Destinar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para hacer efectiva la puesta en la plataforma institucional, de toda la información que se maneja en el área de archivo, cumpliendo con todos los estándares de seguridad que se requieran.

Con las decisiones propuestas, se considera que las acciones de la DASVE se verán potencializadas, para mejorar las condiciones generales de la comunidad estudiantil universitaria y aumentar los índices disciplinarios que se necesitan en un sistema de internado como el que posee la institución.

3.4.4.9 Sistema de Centros Regionales

El Sistema Académico de Centros Regionales de la Universidad Nacional de Agricultura lo integran los Centros Regionales debidamente legalizados por el Consejo de Educación Superior de Honduras. Actualmente este organismo tiene como función principal, analizar las propuestas de creación de centros.

3.4.5 Departamentos Académicos

4.4.5.1 Departamento Académico de Ingeniería Agrícola

En este departamento entre los meses de abril-junio de 2018, se finalizaron las actividades académicas relacionadas a asignaturas y módulos de campo correspondientes al primer período académico del año 2018. Se atendieron a estudiantes pertenecientes al I, II y III año de la carrera de Ingeniería Agronómica, atendiendo un total de 693 estudiantes.

Asimismo, se dio inicio al segundo periodo académico del año 2018, en el cual, se están impartiendo asignaturas y módulos de campo a 820 estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica y de Administración de Empresas Agrícolas.

Es importante mencionar que a partir del segundo periodo académico, que inició en el mes de mayo de 2018, se está haciendo uso del laboratorio de hidráulica, el cual contribuye a un mejor entendimiento del estudiante del contenido programático de la asignatura de hidráulica agrícola.

Trabajos de Práctica Profesional Supervisada (PPS)

En los trabajos de PPS, el personal docente del Departamento, dirigió durante el primer periodo académico 2018, cincuenta y seis trabajos como asesores principales y 44 trabajos como asesores secundarios.

Otras actividades

- Seguimiento al cierre administrativo del proyecto FOTESIM, financiado con fondos del Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España.
- Apoyo con charlas a estudiantes de la carrera de Recursos Naturales sobre temas relacionados al área de la Ingeniería Agrícola.
- Seguimiento a la operatividad del proyecto de energía fotovoltaica.
- Instalación de sistema de riego en El Centro Agroacuícola El Espino.
- Control de aspectos técnicos operativos de las plantas potabilizadoras de agua.
- Obtención de materiales para realizar la cerca perimetral, donde se instalará la estación meteorológica, en la finca Agroacuícola ubicada en el barrio El Espino. Con el fin de obtener datos meteorológicos con fines educativos, agrícolas, y para la comunidad.
- Ensayos de estudiantes de la clase de agroclimatología del segundo período académico; donde observarán la fenología de un cultivo, desde la siembra, realizando el manejo agronómico del cultivo que tienen asignados, también instalación de pluviómetro para obtener la precipitación durante el tiempo que dure el ciclo académico;
- Instalación de sistemas de riego en una sección en la parte de atrás del departamento son: Micro-aspersión, aspersión y goteo, estos cubren un área total de 1,820 m²
- Se realizó el reconocimiento de campo y se inició el zanjeado para la instalación de un sistema de riego por goteo al cultivo de cacao en la Finca El Espino.

3.4.5.2. Departamento de Producción Vegetal

Docencia: Se han actualizado los manuales y charlas a impartir en el III Periodo Académico del Laboratorio de Campo de Granos y Cereales III.

Investigación: Se está asesorando a siete (7) estudiantes en sus trabajos de investigación de tesis siendo principal en todas y seis (6) trabajos de investigación siendo secundario.

Tabla No. 5 Asesorías de Investigación

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Asesoría de investigación C- 018	Tesis	13	13	100

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Producción:

- Se sembraron y se cosecharon los lotes de Sorgo forrajero de Guanacaste I, 3 Mz, Guanacaste III, 5 Mz. Coyoles I, 1 Mz. El Nance 3 Mz. Para un total de 11 manzanas con un valor de 25,000.00 Lempiras cada una, vendidas a la Sección de Bovinos
- Se sembraron y se cosecharon los lotes de maíz de forraje, de los Omegas I y II en total 8 Mz. con un valor de 25 000.00 Lempiras cada una, vendidas a la Sección de Bovinos.

Tabla No. 6 Laboratorios de Campo

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Laboratorio de Campo de Granos y Cereales III C- 2019	Rotaciones	12	12	100%
Laboratorio de Campo de Granos y Cereales III C- 2020	Rotaciones	12	4	33.33%

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Tabla No. 7 Producción Vegetal

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Producción de Maíz Forrajero 8 Mz.	Lotes	Siembra, Fertilización, Manejo Agronómico y Cosecha	100%	100%
Producción de Sorgo de Forraje 11 Mz.	Lotes	Siembra, Fertilización, Manejo Agronómico y Cosecha	100%	100%
Producción de Maíz de Grano 11 Mz.	Lotes	Siembra, Fertilización, Manejo Agronómico y Cosecha	25%	25%
Producción de Frijol de Grano 2 Mz.	Lotes	Siembra, Fertilización, Manejo Agronómico y Cosecha	25%	25%

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

En el presente ciclo académico se están impartiendo dos secciones de la asignatura de fruticultura, al igual que 3 laboratorios de fitopatología y módulo de fruticultura a segundo año, en ambas jornadas e introducción a la horticultura, dos días por semana, a primer año de agronomía en ambas jornadas.

A pesar de las limitantes se han establecido nuevas parcelas de papaya, maracuyá, pitaya y miramelo.

Debido a que se carece de insumos, herramientas y equipo para la realización de las actividades académicas y de campo, se requiere el apoyo de las autoridades universitarias para el siguiente semestre, para subsanar estas limitaciones.

El total de las ventas, donaciones de plantas e ingreso al comedor, asciende a la cantidad de Lps. 112,892.00

Tabla No. 8
Oferta Académica del Departamento en II período académico 2018

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Asignatura de fruticultura (9 secciones)	Horas clase	380	320	84%
Asignatura de propagación de plantas	Horas clase	84	84	100
Módulo de fruticultura (IV periodo académico), jornadas matutina y vespertina.	Horas módulo	380	380	100%
Módulo de fruticultura (V periodo académico), jornadas matutina y vespertina.	Horas módulo	420	165	39%
Módulo de fruticultura (VI periodo académico) jornadas matutina y vespertina.	Horas módulo	336	336	100%
Módulo de introducción a la horticultura (I periodo académico) ambas jornadas 2 días por semana.	Horas módulo	120	120	100%
Módulo de introducción a la horticultura (II periodo académico) ambas jornadas 2 días por semana.	Horas módulo	108	54	50%
Laboratorio de fitopatología Impartiéndose en el presente ciclo	Horas laboratorio	72	27	37%

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Tabla No. 9
Asesorías de Práctica Profesional Supervisada

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Práctica profesional supervisada (tesis y T.P.S. (40 P.P.S.))	Tesis y T.P.S.	40	40	100%

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Tabla No. 10
Actividades de Vinculación- Extensión

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Colaboración con Centro experimental DICTA-SAG, la concepción, Juticalpa. En enjertación de frutales.	Visitas	---	6	---
Donación de 350 plantas a la diferentes instituciones públicas de la región	Donación		Lps. 10,500.00	
Donación de 62 plantas frutales para siembra en áreas al interior de la UNA	Donación		Lps. 1,840.00	
Charlas sobre frutales a módulo de tecnología de alimentos(120 estudiantes)	Charlas		6	

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Tabla No. 11.
Producción del Depto. Producción Vegetal

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Venta de frutas y plantas frutales	Frutas y plantas	-----	Lps.52,235.00	-----
Frutas ingresadas al comedor estudiantil	Frutas	-----	Lps.60,657.00	-----
Establecimiento de cultivo de papaya	Mz.	0,7	0.7	100%
Establecimiento de cultivo de maracuyá	Mz.	---	0.3	-----
Resiembra de miramelo	Mz.	---	0.25	-----

Manejo agronómico de lotes frutales y vivero	Mz.	12	12	100%
---	------------	-----------	-----------	-------------

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.4.5.3 Departamento Académico de Producción Animal

El departamento académico de Producción Animal, es el encargado de la gestión del conocimiento académico, técnico y científico en lo referente a la producción animal, conocimiento impartido tanto a estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Tecnología Alimentaria, Recursos Naturales y Ambiente y Administración de Empresas Agropecuarias, así como a los productores de la zona y estudiantes de instituciones afines en el área cuando estas los solicitan.

Las actividades administrativas educativas desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2018 se describen a continuación:

1. Avance en la elaboración de documento propuesta para la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (misión, visión, objetivos, organigrama de la facultad).
2. Avances en la elaboración de propuesta para la creación de la carrera de Ingeniería en Zootecnia.
3. Avances en la propuesta para la reactivación del área productiva de la Finca La Unión, Trojes sede del Centro Regional planteado en Trojes.
4. Avances en la estrategia a implementar en el manejo de La Finca Las Piedras, considerada como una extensión del campus central de la institución y una ampliación de los espacios académicos y productivos.
5. Seguimiento a la programación de las asignaturas (9), laboratorios (2) y módulos impartidos (9) a todos los estudiantes de I, III, IV año de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Apoyo en el desarrollo de la actividad docente de otros departamentos.
6. Capacitación de ocho docentes para el uso de equipos para la determinación de proteína en alimentación animal (equipo en uso donado por proyecto Fotesin).

En la actualidad se realizan gestiones para obtención de financiamiento para mejorar la seguridad del uso del laboratorio de bromatología.

7. Avances en licitación para la importación de pie de cría porcina.
8. Revisión de documento POA y presupuesto 2018 y elaboración de documento POA y Presupuesto 2019.

En la actualidad el departamento cuenta con las Secciones de Bovinos, Porcinos, Planta de Procesamiento de Productos Cárnicos, Apicultura, Aves, Especies Menores, Pastos y Forrajes y con los laboratorios de Anatomía y Fisiología Animal y de Bromatología y Nutrición Animal. Además a partir del 2017 es el responsable del manejo de los sistemas de producción animal de la Finca Agro acuícola “El Espino”.

3.4.5.4 Departamento Académico de Economía Agrícola

Se programaron y sirvieron las siguientes asignaturas:

Tabla No. 12.
Oferta Académica - II período 2018

N°	Asignatura	Carrera	Año	N° Secciones
1	Economía Agrícola	IA	III	10
2	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	RRNN	III	1
3	Economía General	RRNN	II	1
4	Formulación y Evaluación de Proyectos	RRNN	IV	2
5	Contabilidad Empresarial	TA	III	4
6	Administración Empresas Agropecuarias	IA	III	1
7	Extensión Agrícola	IA	IV	2
8	Gestión Veterinaria	MV	III	1
N°	Módulo	Carrera	Año	N° Secciones
1	Informática I	IA	III	20 Grupos Modulares

2	Diseño de Proyectos Ambientales	RN	IV	2
---	---------------------------------	----	----	---

Fuente: Depto. Académico de Economía Agrícola. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Otras Actividades Académicas:

1. Asesoría de Tesis a estudiantes de cuarto año de las diferentes carreras para la realización de su Práctica Profesional Supervisada.
2. Realización de 5 reuniones de Consejo de Docentes del Departamento para socializar información y tomar decisiones consensuadas.
3. Proceso de Reforma Curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.

Tabla No. 13.

Actividades del proceso de Reforma Curricular para el Plan de Estudios de la Carrera de Admón. de Empresas Agropecuarias

N°	ACTIVIDADES	CANT	OBS
1	Conformación del Equipo de Reforma	1	
2	Elaboración de Instrumentos para la recolección de información (Estuantes, Docentes, Egresados y Empleadores)	4 modelos	
3	Capacitaciones recibidas en el marco de Reforma Curricular	2	
4	Aplicación de Encuestas a Estuantes, Docentes, Egresados y Empleadores	158	
5	Reuniones comité de reforma	10	
6	Elaboración de Matrices para análisis de datos	4	Uso del software SPSS
7	Elaboración del Documento de Diagnóstico para la Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.	1	En Proceso

Fuente: Depto. Académico de Economía Agrícola. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

4. Aplicación de encuestas para presentar el Plan de Estudios de la Carrera de Agro Exportación.
5. Elaboración del Diagnóstico y Plan de Estudios de la carrera de Agro exportación, con un avance del 40%.
6. Desarrollo del Diplomado en Emprendimiento por Oportunidad en convenio con el CDE Valles de Olancho, la Universidad de Lamar y la Fundación UNAG.
7. Aportes del Equipo de Economía Agrícola para la propuesta de Asesoría Académica.
8. Desarrollo de actividades sede Comayagua

Tabla No. 14

Actividades desarrolladas en la Sede de la UNAG en Comayagua, Comayagua.

N°	ACTIVIDADES	CANT	RESPONSABLES	OBS
1	Conformación del Equipo sede Comayagua	1	Integrantes	
2	Reuniones de Trabajo	15		
3	Envió de correspondencia según acuerdos de reuniones.	3		

Fuente: Depto. Académico de Economía Agrícola. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

9. Reuniones de trabajo para gestionar material de oficina, mobiliario con la fundación CEPUDO.

Bajo la tutela de este Departamento de Economía Agrícola, funciona la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, carrera que para el período abril-junio de 2018 reporta las siguientes actividades:

1. Procesamiento de cuadros de notas del I período académico: 73 cuadros, de 48 profesores. 437 estudiantes, reprobaron 106: 79 de ellos reprobaron una asignatura, 21 estudiantes reprobaron dos asignaturas, 4 estudiantes reprobaron tres asignaturas, un estudiante reprobó cuatro asignaturas y otro reprobó cinco asignaturas.

2. Para el II periodo académico se ofertaron 47 asignaturas para ambas jornadas (nocturna y de fin de semana), de las cuales se inscribieron 41 asignaturas para la jornada nocturna y 37 para fin de semana.
3. La matrícula total para II período académico es de 345 estudiantes.
4. Se prepararon 35 expedientes de graduación para junio de 2018.
5. Se atendieron 31 temas para la Práctica Profesional Supervisada,
6. Se han realizado diversas actividades tendientes a la reforma curricular del Plan de Estudios de la Carrera,
7. Asistencia y participación en el evento AGROMERCADOS 2018,
8. Planificación y desarrollo de actividades para el evento del 64 aniversario, 2018
9. Planificación y desarrollo de la Expoferia de los productos elaborados en los salones de clases,
10. Reuniones varias para elaboración y revisión del Estatuto, plan estratégico, otros reglamentos, capacitación para elaborar plan operativo anual, asesoría académica, participación en visita de diputados e información sobre convenios de la UNAG.

3.4.5.5 Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Área académica

- Se culminó exitosamente con las Asignaturas y Laboratorios de campo asignados a docentes del Departamento Manejo de Recursos Naturales y Ambiente. Todas las calificaciones fueron reportadas (subidas) a la plataforma. Se impartieron 18 asignaturas (48 secciones) y 9 módulos de campo (26 secciones).
- Se finalizó exitosamente el período de pasantía de estudiantes de tercer año de la carrera.
- Se ha avanzado con éxito en el desarrollo de actividades relacionadas con las asignaturas y laboratorios de campo del II período académico del año que están asignados a docentes del Departamento Manejo de Recursos Naturales y Ambiente (DAMRNA).

- Continuando con su política de fortalecimiento, 31 docentes del DAMRNA y de otros departamentos fueron capacitados en BIOMETRÍA, brindada por el PhD. Rama Nair, financiado con fondos de CESACO (institución canadiense).
- Seguimiento a convenios y alianzas estratégicas con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la Unidad Municipal Ambiental de Catacamas, la Unidad Municipal Ambiental de Santa María del Real, *American Bird Conservancy* (ABC), Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales (CICA), CLIFFOR (CEE) y otras instituciones que hacen posible una mejor gestión del conocimiento. Además, se está gestionando un nuevo proyecto con SIFAT y ECHO
- Se culminó con el borrador del documento propuesta de la Facultad Ciencias de la Tierra y la Conservación.
- Se elaboró el documento borrador del Reglamento del Consejo Superior Universitario. Se envió a miembros de la Comisión para su revisión final.
- Se está participando activamente en la elaboración del Reglamento general del Estatuto de la UNAG.

Investigación

- Asesoría principal de 218 trabajos de tesis de estudiantes que se graduaron recientemente.
- Colaboración en la elaboración de reglamentos y normativa de la Dirección de Investigación y Posgrado.
- Se han gestionado 78 cupos con diferentes instituciones para realización de trabajos de Tesis de estudiantes de cuarto año.
- Se ha colaborado en supervisiones de Centro asociado de Trojes y en Finca Las Piedras; en ambos casos para aprovechamiento de espacios pedagógicos e investigación.

Vinculación

- Se sigue con procesos de extensión comunitaria, brindando colaboración técnica a diferentes asociaciones, cooperativas y productores independientes de

diferentes comunidades en aspectos de reforestación, educación ambiental, agricultura familiar, análisis de suelos, prácticas de manejo de bosques, prevención de incendios, inventarios forestales, educación ambiental, manejo de desechos líquidos y sólidos, manejo de plagas forestales, prácticas de manejo de micro cuencas, establecimiento y manejo de sistemas agroforestales, y otros.

- Se firmó carta de entendimiento con la Municipalidad de Santa María del Real para establecer proyectos de colaboración en aspectos de establecimiento de viveros forestales, prácticas de reforestación, manejo de plantaciones, educación biológica, entre otros.
- Se está trabajando en la Propuesta de co-manejo de la Cuenca del Río Patuca en la zona donde se construye el embalse de la represa Patuca III.
- Con el Programa de Educación Biológica (PEB), se están atendiendo 23 escuelas primarias de zonas rurales. Se han bio-alfabetizado alrededor de 660 niños y niñas de cuarto, quinto y sexto grado y padres de familia para la protección y conservación de los recursos naturales.
- Se continúa apoyando procesos de reforestación y forestación. Se han distribuido 14,260 plantas forestales, a solicitud de diferentes productores y a petición de diferentes instituciones como CAB, Municipalidad de Catacamas, Municipalidad de Santa María del Real, El Sembrador y otras.
- Se ha brindado capacitación a estudiantes de diferentes centros de educación primaria y secundaria en temas diversos relacionados con la importancia de la protección y conservación ambiental, aprovechamiento racional de recursos naturales, conservación ambiental, protección de especies de vida silvestre, manejo de residuos líquidos y sólidos, reciclaje y otros.
- Se ha capacitado a 112 productores en manejo de viveros forestales y sistemas de producción sostenible.

Proyectos en ejecución y propuestos

1. Proyecto: Mejorando el manejo de ganado para la estabilidad económico ambiental de la Moskitia en Mesoamérica. Cuenta con un financiamiento de

19,700.00 dólares y es financiado a través del convenio WCS-UNA. Actualmente en ejecución. En etapa final.

2. Proyecto: Construcción y adecuación del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. Con un avance del 5%. Su limitado avance se debe a la falta de presupuesto.
3. Se elaboraron propuestas con presupuesto tentativo para los siguientes proyectos:
 - a. Laboratorio de aguas
 - b. Laboratorio de Suelos
 - c. Laboratorio de ciencias forestales
 - d. Laboratorio de geomática
 - e. Laboratorio de física y química de suelos
 - f. Laboratorio de anatomía y fisiología vegetal
 - g. Laboratorio de ciencias atmosféricas
 - h. Laboratorio de energías renovables
 - i. Edificio de oficinas de la facultad Ciencias de la Tierra y la Conservación (plano y presupuesto listos)

El avance de estos proyectos se ve limitado por falta de financiamiento.

En el caso del laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, el edificio que se construyó hace dos años se está deteriorando y no se utiliza porque no se ha tenido el visto bueno de la Gerencia administrativa para hacer la adecuación y equipamiento final.

Otras actividades:

- Se elaboró Reglamento del Consejo Superior Universitario. (Está en revisión)
- Se está en proceso de incorporación a REDULAC⁶, capítulo Honduras, a través del Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales.

⁶ REDULAC: Red Universitaria de las Américas y el Caribe

- Se ha avanzado en la propuesta del Centro asociado e Instituto de investigación de MISTRUK, Puerto Lempira, con el apoyo de cooperantes internacionales interesados como COSUDE.
- Se sigue participando en la iniciativa Salvemos al Río Talgua, junto a instituciones y fuerzas vivas de Catacamas.

3.4.5.6. Departamento Académico de Estudios Generales.

En el Departamento académico de Estudios Generales durante finales del primer periodo e inicios del segundo del 2018, se ha trabajado con los docentes del departamento en capacitaciones en cuanto al uso de la plataforma virtual como parte de la modernización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, y se han hecho esfuerzos para fortalecer la parte de vinculación universidad sociedad de una forma más intensa desde las áreas generales, así mismo, se ha motivado para que más docentes participen como ponentes en distintos círculos académicos, y finalmente se desarrollaron otras actividades de relevancia institucional, lo anterior se describe a continuación:

- Específicamente se trabajó con la plataforma MOODLE. Dicha capacitación fue programada en conjunto con la unidad tecnológica de la universidad y la jefatura del departamento, con ellos se busca mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes, fuera del horario de clases, también se fomentará el aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia con foros y chats, además, otra ventaja es que los recursos que el docente puede entregar a los educandos pueden ser de cualquier fuente o formato, sin duda esta herramienta colaborará en la mejora de la calidad educativa en la institución.
- En Mayo del presente año se llevó a cabo la primera feria interinstitucional de Zoología,
- Como parte del fortalecimiento académico se sigue motivando a los docentes para que sigan profesionalizándose y al mismo tiempo fortaleciendo sus áreas del conocimiento, así mismo, la comisión interventora apoyó a estos

profesionales del departamento de Estudios Generales para que puedan continuar sus estudios de maestría en las distintas áreas concediéndoles el permiso correspondiente, con el compromiso que los maestros retribuyan positivamente a la universidad en el futuro.

- participación como ponentes en círculos académicos, tal es el caso del docente Carlos Alvarado que durante el **I Congreso de Ciencias Políticas** patrocinado por el departamento de Ciencias Políticas de la UNAH, expuso de forma magistral su artículo “Disputa de lo público 1971”.
- consolidación un equipo de trabajo transdisciplinario, para elaborar la propuesta de nuevas carreras.
- En el segundo periodo académico se atienden 12 secciones de primer año entre las carreras de Ingeniería Agronómica, Tecnología de Alimentos, y Recursos Naturales, impartiendo las siguientes asignaturas: Geometría y Trigonometría, Matemática I, Filosofía, Química Orgánica, Química Analítica y Botánica General con aproximadamente 700 estudiantes en total, además, se sirven cuatro grupos de segundo año impartiendo las asignaturas de Estadística, Física y laboratorios de entomología con aproximadamente 200 alumnos en total.
- Se apoyó para que la última promoción del Profesorado en Tecnología de Alimentos completaran satisfactoriamente todos sus requisitos de graduación, proporcionando los docentes de manera gratuita y a su vez efectuaran la defensa de sus proyectos de investigación sin ninguna eventualidad, dicha carrera fue un convenio entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Universidad Pedagógica Francisco Morazán.

3.4.5.7 Departamento Académico de Tecnología Alimentaria

El departamento de Tecnología Alimentaria es la unidad académica responsable de dirigir, coordinar las actividades académicas y velar por el buen funcionamiento de la misma. En este sentido durante el segundo trimestre del año 2018 se han llevado a cabo diferentes actividades que favorecen el logro de las tareas planteadas.

Oferta académica:

Durante el mes de abril de 2018, se continuó con las actividades del primer período académico, con un total de 474 estudiantes, finalizando el periodo a inicios de mayo tal como lo establece el calendario académico. Para esta fecha se contaba con un número total de 89 estudiantes en cuarto año listos para graduarse de los cuales 86 estudiantes culminaron con éxito el proceso completo hasta la graduación el día 1 de junio.

Los índices logrados en mayo, correspondientes al primer periodo académico 2018 se muestran en la tabla siguiente:

Tabla No. 15
Índices Primer Periodo académico 2018 de la carrera de Tecnología Alimentaria

AÑO	MATRICULADOS	ÍNDICE DE APROB.	ÍNDICE DE REPROB.	INDICE DE RETIROS	% GRADUADOS
Primer C -2021	56	0.84	0.11	0.05	
Segundo C- 2020	19	0.89	0.098	0	
Segundo C -2019	197	0.99	0.01	0.01	
Tercer C -2018	113	0.98	0.02	0.01	
Cuarto C -2017	89				97%
TOTAL / PERIODO	474	0.92	0.06	0.02	

Fuente: Depto. Académico de Tecnología Alimentaria. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

El segundo período académico de 2018, inició a mediados de mayo con un total de 383 estudiantes matriculados en la carrera de Tecnología Alimentaria, a continuación, se detalla la oferta académica para este período:

Tabla No. 16.
Número de asignaturas y módulos de campo por sección y por año TA.

AÑO/ CLASE	SECCIONES	Nº DE ASIGN. / SECCION	Lab. de campo (Módulos)	Nº Estud.
I año C 2021	1	5	1 (3)	52
II año C 2020	1	5	1 (4)	23
III año C 2019	4	6 (24)	0	197
IV año C 2018	2	5 (10)	1 (5)	111
Nivelación	1	3	1 (2)	
TOTAL	9	47	4 (14)	383

Fuente: Depto. Académico de Tecnología Alimentaria. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Acciones de la carrera en Vinculación Universidad-Sociedad

La carrera de Tecnología Alimentaria en su pensum académico incluye en el III año, la realización de dos laboratorios de Trabajo Educativo Social, los cuales se han designado como Pasantías, y para IV año la realización de la Práctica Profesional Supervisada; ambas modalidades se llevan a cabo en diferentes empresas de la Agroindustria alimentaria, con las cuales se trata de mantener comunicación directa para favorecer relaciones de mutuo apoyo, sobre todo lograr la apertura y el apoyo constante de estas empresas en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Se cuenta con un inventario actualizado de las diferentes empresas que colaboran con la Universidad, mediante la apertura de espacios para las actividades prácticas de los estudiantes, lo que representa un complemento a su formación académica, y a la vez las empresas reciben de estos, apoyo en la parte operativa-productiva y de investigación siguiendo los lineamientos establecidos.

En este sentido la carrera a través de sus estudiantes, crea un vínculo con las empresas participando de los diferentes procesos y apoyando en labores de investigación, producción, administración, manejo y control, aportando soluciones a problemas planteados, de acuerdo a las políticas establecidas en cada empresa.

Un total de 111 estudiantes de III año de la carrera participaron exitosamente en la realización de la pasantía y 89 estudiantes de IV año en Práctica Profesional Supervisada,

en diferentes empresas de la industria de procesamiento cárnico, lácteos, mariscos, frutas y vegetales, granos y cereales entre otras.

Otra actividad relevante durante este trimestre y que es parte de la proyección de la carrera y siguiendo las líneas de la Universidad en vinculación con la sociedad en general, fue la capacitación ofrecida como Individuo calificado en Controles Preventivos para la Inocuidad de alimentos, de FSMA (*Food Safety Management Act*) de FDA, donde se vieron beneficiados además de docentes y estudiantes de la carrera, varios productores de la agroindustria; esta capacitación fue impartida por una docente de la carrera de Tecnología Alimentaria, quien está debidamente acreditada como instructor líder en este tema.

Reforma de Plan de estudios

A fin de cumplir con la actualización de los diferentes planes de estudio, que se tiene contemplado realizar en la Universidad, en la carrera de Tecnología Alimentaria se ha llevado a cabo un diagnóstico general de la carrera, aplicando encuestas a cuatro grupos de interés que conforman egresados, estudiantes, empleadores y docentes de la carrera.

Este diagnóstico representa la base en la toma de decisiones en cuanto a la actualización del plan de estudios, para lograr una mejora sustancial en las actividades académicas, a fin de lograr que los contenidos pertinentes en cada asignatura sean de acuerdo a las necesidades actuales que la sociedad hondureña y regional requiera para sus egresados, buscando cumplir las demandas de un profesional universitario con las competencias generales y específicas necesarias, y las capacidades desarrolladas para comprometerse con el desarrollo de la agroindustria alimentaria en general.

Otras actividades en la carrera

- Planificar, coordinar y apoyar en la gestión, de las diferentes actividades académicas requeridas para la formación de los estudiantes, como ser giras académicas, solicitudes, y actividades extracurriculares que favorezcan la formación integral de los estudiantes.

- Vigilar el adecuado avance de la academia, y evaluación de acuerdo a programación, supervisar acciones tendientes a recuperar atrasos y asegurar el cumplimiento de actividades académicas.
- Apoyar a la DASVE en el seguimiento a la disciplina de los estudiantes, y asegurar el cumplimiento de todas las actividades planificadas que se desarrollen en beneficio de la Carrera.
- Mantener actualizado los registros académicos de cada estudiante de la carrera.
- Mantener contacto directo con la Secretaría General, para revisar la oferta académica del periodo, el ingreso o reingreso de estudiantes a la carrera y las acciones pertinentes al buen desarrollo de la academia.

3.4.5.8 Departamento de Medicina Veterinaria

Este departamento, además de coordinar las actividades académicas regulares de la carrera, en este II trimestre del año, ha continuado atendiendo los procesos académicos, administrativos y técnicos orientados a responder los 24 requerimientos hechos por el Consejo de Educación Superior, de los cuáles se informa lo siguiente:

Tabla No. 17.
Nivel de cumplimiento de los requerimientos del Consejo de Educación Superior a la Carrera de Medicina Veterinaria

	Recomendaciones a corto plazo	% de cumplimiento
1	Revisión del estatus académico de las promociones de egresados	100
2	Examen de competencia III y IV promoción	100
3	Taller de Nivelación y reforzamiento a estudiantes de la IV promoción de Médicos Veterinarios	100
4	Fortalecimiento de la capacidad docente y administrativa (actual)	90
5	Homologación de expedientes académicos de los estudiantes de MV	100
6	Integración de docentes y estudiantes en la planificación	100
7	Habilitación de espacios productivos de la UNAG para estudiantes de MV	100
8	Creación del Departamento de Medicina Veterinaria	100
9	Planificación del Plan Ruta	100
	Recomendaciones a mediano plazo	
10	Plan de estudio actual, aportes de mejoramiento académico.	90
11	Rediseño de PPS e Investigación	90

12	Vinculación	80
13	Movilidad Estudiantil/docente	50
14	Administración académica de Clínicas	100
15	Planta docente	60
16	Práctica hospitalaria en el HEV para estudiantes	100
17	Optimización de espacios académicos de campo para practicas	100
18	Plan de inversión/Presupuesto Operativo	85
	Recomendaciones a largo plazo	
19	Autoevaluación de la carrera de MV	100
20	Reforma Curricular	30
21	Reglamentos internos	45
22	Finca para practicas e investigación	50
23	Infraestructura y equipamiento del Hospital escuela Veterinario	10
24	Transporte	40

Fuente: Depto. Académico de Medicina Veterinaria. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Una de las exigencias de Educación Superior a la Carrera de Medicina Veterinaria es que esta Carrera cuente con un área para atender especies mayores en el Hospital Escuela Veterinario (HEV) para que los estudiantes tengan la formación académica en clínica y cirugía de especies como bovinos, porcinos y equinos

La Carrera de Medicina Veterinaria ha implementado los servicios Ambulatorios Móviles (Veterinaria Móvil), para atender las necesidades reales de los productores de la zona, permitiendo así insertar a los estudiantes al mundo real donde además del diagnóstico individual del animal “enfermo” tienen la oportunidad del estudio del ambiente de la finca para proponer la prevención específica en relación a la sanidad y bienestar animal.

En este período académico, los estudiantes de V año permanecen en rotaciones en periodos continuos de 15 días en la Finca Las Piedras, ubicada en el Municipio de San Esteban, Olancho actualmente administrada por la Universidad Nacional de Agricultura con un área de 1,400 hectáreas y con una población animal de 45 equinos, 80 ovejos y 1,200 bovinos.

La Universidad Nacional de Agricultura cuenta con el personal docente en estatus de permanente, para atender los dos primeros años de la Carrera de Medicina Veterinaria, y se han acondicionado los laboratorios de Embriología y Anatomía Veterinaria, Fisiología Veterinaria, Histología Veterinaria y Microbiología Veterinaria, todos espacios formativos con capacidad académica para alcanzar los objetivos propuestos en cada una de las asignaturas de los dos primeros años de formación.

Se han formado 94 Médicos Veterinarios procedentes de 17 departamentos del país, un salvadoreño y un médico veterinario de Guinea Ecuatorial. Actualmente el número total de estudiantes es de 69 pertenecientes al III, IV y V año.

Según la FAO Honduras necesita aproximadamente 2,611 médicos veterinarios para la atención en explotaciones pecuarias, sin considerar equinos, clínicas de pequeñas especies, abejas, peces, camarones, cabros, ovejas, conejos, fauna silvestre, inocuidad alimentaria e investigación.

Las autoridades académicas de la Universidad Nacional de Agricultura preparan solicitud al Consejo de Educación Superior para la autorización de la reapertura de la carrera de Medicina Veterinaria en el I período del año 2019, considerando que más del 80% de los requerimientos impuestos por ese Consejo se han cumplido, sin embargo, la Universidad eleva petición de las autoridades *supra* del gobierno de la República para autorizar y proveer efectivamente el financiamiento del siguiente Plan de Inversiones para la Carrera para los años 2019, 2020, 2021 y 2022:

Tablas No. 18.

PRESUPUESTO URGENTE PARA LA REACTIVACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	CANTIDAD	INVERSION EN LEMPIRAS
REPARACION VETERINARIA MOVIL Toyota Land Cruiser blanco Can #N-08931	2018	1	33,000.00
REPARACION MICROBUS Toyota Hiace PLACA MI-0537		1	60,000.00
COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP DIESEL 4X4		1	1,100,000.00
DIGITALIZADOR PARA RAYOS X		1	841,555.00
CUARTO PLOMADO		1	715000.00
TOTAL, EN LEMPIRAS			2,749,555.00

Fuente: Medicina Veterinaria. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO PRIORIZACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE CONSTRUCCION	CANTIDAD	INVERSION EN LEMPIRAS
II ETAPA	2019	1432.49M2	
ÁREA DE HOSPITAL		1432.49M2	10,674,300.00
SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES		1	850,000.00
III ETAPA	2020	1205.57 M2	12,055,700.00

ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL		450 M2	1,500,000.00
CASETA DE VIGILANCIA		1	350,000.00
IV ETAPA	2021		
CERCO PERIMETRAL		1034.00 M2	3,000,000.00
CASETA DE VIGILANCIA		1	350,000.00
ESTACIONAMIENTO DE ANATOMOPATOLOGÍA		400 M2	1,220,000.00
TOTAL, EN LEMPIRAS			30,000,000.00

PRESUPUESTO NECESARIO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL HOSPITAL
ESCUELA VETERINARIO

PRIORIZACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE CONSTRUCCION	CANTIDAD	INVERSION EN LEMPIRAS
EQUIPO Y MATERIALES	2019	ANEXO	6146679.00
EQUIPO Y MATERIALES	2020	ANEXO	6,939,255.33
EQUIPO Y MATERIALES	2021	ANEXO	7,832,255.33
EQUIPO Y MATERIALES	2022	ANEXO	7,432,255.34
TOTAL, EN LEMPIRAS			28350445.00

PRESUPUESTO NECESARIO TRANSPARENTE HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO
PRIORIZACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN EN LEMPIRAS
VEHÍCULO TIPO JEEP DIESEL 4X4	2019	1	1,200,000.00
VEHÍCULO TIPO CUATRIMOTO 4X4 600 CC	2020	2	700,000.00
			1,900,000.00

RESUMEN TOTAL
PRESUPUESTO NECESARIO POR AÑO

AÑO	INFRAESTRUCTURA	EQUIPOS Y MATERIALES	TRANSPORTE	TOTAL
2018	715000.00	841,555.00	1,193,000.00	2,749,555.00
2019	11524300	6,146679.00	1200000	18,870,979.00
2020	13905700	6,939,255.33	700000	21544955.33
2021	4570000	7,832,255.33	0	12402255.33
2022	0	7,432,255.34	0	7432255.34
TOTAL				63,000,000.00

Fuente: Depto. Académico de Medicina Veterinaria. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.5 DESARROLLO DE ACCIONES DE PRODUCCIÓN

El área de producción de la Universidad es de vital importancia para el funcionamiento de la institución, no solo porque es una fuente para la alimentación de los estudiantes, sino también por los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Estos centros de producción contribuyen a un proceso de aprendizaje de aprender haciendo, por lo que su mejoramiento en cuanto a instalaciones y tecnología es de gran importancia

3.5.1. Unidad Productiva: Granja Porcina

Este Centro de Producción reporta un logro de 136% (262 cerdos reproductores) y 122% en cerdos de engorde (878). Ambos productos generaron un ingreso de cinco millones, sesenta y dos mil, novecientos treinta y cuatro lempiras (L. 5, 062,934.00).

El 77% de la producción de cerdos se destinó al procesamiento en la planta cárnica o venta a empleados y el 23% restante, se destinó a la venta de genética, la cual se ha visto disminuida debido a la avanzada edad del pie de cría de la Granja. Actualmente se tiene contemplado la renovación del pie de cría porcino por un monto de tres millones de lempiras.

El costo para la producción de alimento para cerdo en toda la cadena de actividades fue de dos millones, ochocientos sesenta y tres mil, trescientos sesenta lempiras (L. 2, 863,360.00).

En esta granja porcina se desempeñan 16 empleados.

La granja porcina reporta la atención a 718 estudiantes en diferentes asignaturas y módulos de estudio.

Otras actividades desarrolladas:

- Se ejecutó el sub proyecto de modernización de la granja porcina (Fotesin) por un monto de alrededor de seis millones de lempiras que permitieron la reinstalación del sistema de drenaje de la granja, instalación de cunas de

maternidad y adquisición de equipo que ha permitido un mejor desempeño de los animales.

- Se instaló el Comité Técnico para licitar la adquisición del pie de cría porcino que permitirá la renovación genética, condición de mucha importancia para el desarrollo de los objetivos del Centro.
- Se instaló el Comité técnico para la licitación de alimento para cerdos, acción que traerá un ahorro sustancial en la compra de estos insumos.
- La granja porcina en un escenario académico importante para la formación de los estudiantes de la UNAG, además es un vínculo permanente con los productores nacionales que adquieren su genética en esta universidad.
- La granja porcina necesita modernización en los procesos alimenticios (automatización) para fortalecer la eficiencia productiva sobre todo la academia.

3.5.2 Producción Bovina

El personal docente (5) de la Sección de Bovinos en el primer y segundo período académico 2018 participó en impartir clases en 10 secciones que pertenecen a cuatro asignaturas, Mejoramiento Animal, Seminario de Investigación, Bovinotécnica y Epistemología en las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, además, se impartió módulos de Bovinos I y II en doble jornada, y laboratorio de Genética General; se apoya al módulo Introducción a la Zootecnia. Se atendieron 825 estudiantes con un total de 318 horas clase y 1080 horas prácticas. En lo correspondiente al asesoramiento de trabajos de PPS en el segundo período académico se trabajará con 25 trabajos con responsabilidad de asesor principal y un aproximado de 50 como asesores secundarios.

En el segundo período académico (mayo - agosto), se imparte a IV año de Ingeniería Agronómica la asignatura de Bovinotécnica; el personal que labora en la sección ha cubierto a la fecha 72 horas de clase en las cuatro secciones, además, en módulo de Bovinos I, se han atendiendo a la fecha a 108 estudiantes en dos rotaciones modulares. La temática desarrollada en las prácticas modulares es sobre Razas de bovinos y su identificación, Instalaciones y alimentación de bovinos, Buenas prácticas de ordeño, Sujeción, identificación y descornado y Prácticas y técnicas reproductivas.

El personal de Bovinos también participa en el desarrollo del módulo de Introducción a la Zootecnia, brindando a la fecha charlas para 80 estudiantes de primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica. En apoyo a la carrera de Medicina Veterinaria se ha trabajado con 43 estudiantes en prácticas de Clínica de bovinos, Fisiopatología de la reproducción y Parasitología veterinaria. Personal de bovinos también colabora con el laboratorio de Genética general impartiendo tres secciones sumando un total de 144 estudiantes.

En el área de producción, se manejan 276 animales de los cuales 151 pertenecen al hato de Ganado productor de leche y 125 al Ganado productor de carne. La producción generada fue de 919,256 lempiras, distribuidos en 239,112 (29,889 litros de leche), 325,760 (10,180 lb carne), 77,384 (venta 7 toretes de descarte), 175,000 (venta 6 reproductores) y 102,000 producto del nacimiento de 27 terneros. En aspectos reproductivos se tienen un 80% de preñez en las vacas reproductoras; en aspectos sanitarios se ha obtenido una mejora de 79 % en la salud de los hatos.

La sección de bovinos también tiene la responsabilidad de impartir el módulo de Sanidad Animal I y II en ambas jornadas; en Sanidad II (enero -mayo) donde se capacitaron 480 estudiantes de cuarto año de la carrera de Ingeniería Agronómica, impartiendo los siguientes prácticas sobre Elaboración de plan sanitario, Diagnóstico de mastitis subclínica, Vías de administración de medicamentos, Vacunación y desparasitación, Problemas reproductivos, Control de parásitos externos y sanidad en área de manejo de terneros.

En módulo de Sanidad I (mayo-agosto), donde se ha atendido a dos rotaciones modulares, representando un total de 108 estudiantes, impartiendo prácticas como elaboración de plan sanitario, enfermedades zoonóticas, muestreo, trazabilidad y rastreabilidad bovina, vías de administración de medicamentos, vacunación y desparasitación, problemas reproductivos, control de parásitos externos y sanidad en área de manejo de terneros.

1. Asesoramiento de PPS y atendimento de productores

Los tres profesionales que permanecen en la Sección, fueron responsables en el primer periodo académico de trabajar como asesor principal en 42 documentos finales de PPS para estudiantes de Ingeniería Agronómica y se participó como asesor secundario en alrededor de 60 trabajos en las carreras de Ingeniería Agronómica y Administración de Empresas. En el segundo período académico se trabajará con 25 trabajos de PPS con responsabilidad de asesor principal y un aproximado de 50 como asesores secundarios.

En lo relacionado a la atención a productores, es importante informar que la sección atendió a grupo de productores bovinos provenientes de municipios del norte de Olancho. En este momento las visitas de los productores estarán restringidas por aspectos relacionados con la certificación de los hatos por parte de SENASA⁷.

2. Producción

En el área de producción, la Sección de Bovinos en la actualidad maneja 276 animales de los cuales 151 pertenecen al hato de Ganado productor de leche y 125 Ganado productor de carne, distribuidos según clasificación de la Tabla No. 19.

Tabla No. 19.
Inventario ganado bovino según clasificación de animales,
Junio 2018

Categoría	Ganado Productor de Leche	Ganado Productor de Carne
Hembras Adultas	53	53
Toretas	8	4
Terneritas	28	34
Terneros	14	11
Posibles reproductores	8	10
Novillas	40	13
Total	151	125
Equinos		10

Fuente: Coordinación de Sección de Bovinos. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

⁷ Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Es importante mencionar que aún permanecen en la Sección de Bovinos 30 animales de la OABI, de las cuales 27 pertenecen a razas lecheras y 3 a razas de carne, los cuales han recibido el mismo manejo brindado a los animales propiedad de la Universidad.

La producción generada fue de 919,256 lempiras, resaltando los 239,112 lempiras producto de 29,889 litros de leche (26 vacas), con un consumo interno de 11,800 para terneros, 10,867 al comedor estudiantil y 7224 a Sección Lácteos. En la producción de carne se enviaron al rastro de la Planta Cárnica 26 animales de descarte que generaron 10,180 lb que equivale a 325,760.00 lempiras, así mismo, se realizó la venta de 7 toretes de descarte generando 4,552 lb que equivale a 77,384.00 lempiras. Se realizó la venta de seis reproductores generando un ingreso de 175,000.00 lempiras. (Tabla No. 20)

Tabla No. 20.
Producción generada por la Sección de Bovinos entre enero y junio 2018

	Cantidad	Precio Unidad	Valor (Lempiras)
Leche (Litros)	29,889	8	239,112.00
Carne a Planta Cárnica (lb)	10,180	32	325,760.00
Nacimiento terneros raza Lechera	11	2,000.00	22,000.00
Nacimiento terneros raza carne	16	5,000.00	80,000.00
Animales vendidos (descarte)	7	11,054.00	77,384.00
Animales vendidos (reproductores)	6	29,166.67	175,000.00
Total			919,256.00

Fuente: Coordinación de Sección de Bovinos. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

En el caso de toretes para venderse como reproductores, se están preparando 18 animales de diferentes edades y razas, que podrán estar disponibles durante este año, según cumplan los 12 meses que es la edad para su clasificación y respectiva venta.

El área de pastura utilizada para la alimentación de animales es alrededor de 33.8 hectáreas que han venido siendo manejadas por la Sección de Bovinos. La alimentación es complementada con la producción de 7 Ha de maíz y 7 de sorgo manejadas en

conjunto con la Sección Granos y Cereales, Departamento de Producción Vegetal. Las 7 Ha de maíz ya fueron utilizadas en la elaboración de ensilaje, por lo que se cuenta con 120 toneladas de alimento almacenado; mientras que el sorgo estará disponible en julio para ser aprovechado también como ensilaje.

3. Reproducción y sanidad

En la parte reproductiva, se ha venido trabajando en las actividades orientadas a mejorar el índice de preñez, como ser diagnóstico reproductivo, tonificación, sincronización de celo e inseminación artificial (Tabla 21). En el hato se está trabajando con alta genética para obtener animales de las razas Brahmán, Angus, Charoláis, Pardo suizo, Holstein, Guernsey y Jersey. En la actualidad se tiene un 80% de preñez considerando únicamente las 86 vacas en etapa de reproducción.

Tabla No. 21.
Actividades desarrolladas en el área de reproducción en la Sección de Bovinos, enero a junio 2018

No	Evento	Hato carne	Hato lechero	No. de animales
1	Diagnóstico reproductivo	6	4	198
2	Tonificación	2	3	49
3	Sincronización de celo	2	2	16
4	Inseminación artificial			
5	Vacas gestantes	29	40	69

Fuente: Coordinación de Sección de Bovinos. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

A partir de este año, la Sección de Bovinos se encuentra en el proceso de certificación para declararla libre de enfermedades zoonóticas (Brucelosis, tuberculosis), donde ya se ejecutó un primer muestreo a 234 bovinos representando la población total existente en la universidad, además se realizó análisis de anemia infecciosa equina, brucelosis y leptospirosis en la población equina (34 animales). Se tiene planificado un segundo muestreo para julio y un tercero para diciembre del presente año, logrando cumplir con el procedimiento que establece SENASA para declarar libre de enfermedades zoonóticas a la universidad.

El esfuerzo realizado como institución ha permitido a la Sección de bovinos, mejorar el manejo nutricional de los animales y la ejecución de los diferentes componentes del plan

sanitario, logrado reducir o controlar los eventos que inciden en la producción bovina según como se describen en la tabla 22.

Tabla No. 22.
Número de eventos ocurridos en año 2017 y 2018 y el porcentaje de avance en la salud del hato bovino.

No	Enfermedad o alteración	Año 2017	Año 2018	Avances (%)
1	Retención de placentas	7	1	86
2	Mortalidad terneros (%)	10	0	100
3	Problemas podales	11	2	82
4	Problemas metabólicos	2	1	50
5	Diarrea en terneros	8	2	75

Fuente: Coordinación de Sección de Bovinos. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.5.3 Producción Planta de Lácteos

Esta planta informa sobre que en este período se disminuyó la producción debido a que según su responsable, porque no les han proveído la materia prima (la leche) por que la sección de Bovinos entrega la leche al Comedor.

Cantidad de leche recibida en la planta de lácteos por la sección de bovinos y procesada por mes.

Tabla No. 23.
Cantidad de Leche recibida en litros

MES	CANTIDAD
Enero	956 litros
Febrero	2,019 litros
Marzo	410 litros
Abril	1,850 litros
Mayo	1,573 litros
Junio 1-14	966 litros

Fuente: Coordinación de Sección de Bovinos. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.5.4 Sección de Avicultura

El presente informe describe las diferentes actividades académicas, de extensión docencia, investigación y producción, realizadas en la sección de avicultura entre los

meses de enero y junio del 2018. La sección de avicultura cuenta actualmente con un galpón destinado al manejo de aves ponedoras. La cantidad de animales asciende a 1555 gallinas ponedoras de la línea genética *Hy Line Brown*.

Actividades de Extensión.

Se orientó a 13 productores de los municipios del norte de Olancho en el manejo de aves ponedoras patrocinados por la Federación Luterana Mundial.

Se atendió la visita de 30 estudiantes de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y 17 estudiantes de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras del campus de Juticalpa así como 10 estudiantes de la carrera de Microbiología Veterinaria de la UNAH Tegucigalpa, que hicieron pruebas de monitoreo serológico, también se atendió a varias Escuelas y Colegios de la zona entre estos 45 estudiantes de la carrera de Bachillerato Agropecuario del Instituto Técnico Silca.

Con estudiantes que cursan la asignatura de Avicultura se logró la vacunación contra *New Castle* de 2789 gallinas de traspatio, beneficiando a muchas familias rurales de las comunidades aledañas a la Universidad entre estas El Espino, Santa Clara y las Tablas como proyección universitaria. Esta actividad se extenderá a otras comunidades en el mes julio del presente año.

Actividades de Docencia.

Se impartió en el trimestre anterior la asignatura de avicultura a seis estudiantes de IV año de Ingeniería Agronómica y se atendió los módulos de campo de avicultura para ocho grupos modulares (alrededor de 500 estudiantes) que asistieron en dos jornadas (mañana y tarde), además la sección de Avicultura sirvió de espacio académico para que cinco estudiantes de la carrera de Tecnología de Alimentos de nuestra universidad hicieran su pasantía de un mes.

Actualmente (II período académico) se imparte la asignatura de Avicultura a ocho secciones de IV año de la Carrera de Ingeniería Agronómica de igual forma se atienden

grupos modulares (mañana y tarde). Cada 15 días reciben alrededor de 90 estudiantes de primer año del módulo de campo de Introducción a la Zootecnia.

Actividades de Investigación

La sección ha dado seguimiento a las asesorías de trabajos de tesis e informes de prácticas profesionales que se realizaron en diferentes empresas avícolas del país, estas suman más de 35 trabajos de estudiantes de IV año de Ingeniería Agronómica.

Actividades de Producción.

Las actividades de producción están encaminadas a maximizar el potencial de producción de las aves. La comercialización se realiza en el comedor estudiantil o a través de la caseta de venta a terceros. La comercialización de huevos para los meses de enero a marzo se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 24.
Comercialización de huevos del mes de abril a junio de 2018
Sección de Avicultura

Destino	Producto	unidad	cantidad	Total (L)
Comedor estudiantil	Huevos	2.8971	198,000	573,635.00
Caseta de venta	Huevos	2.7087	11,640	31,530.00

Fuente: Sección de Avicultura. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

Otras actividades.

Se está coordinando con los responsables del proyecto PINPROS el proceso de licitación de construcción del proyecto de granja avícola que consiste en la construcción un salón de clase de 40 m² y dos galpones para pollos de engorda de 220 m² cada uno, cuyas dimensiones son de 10 metros de ancho y 22 metros de largo.

Estos galpones tendrán la capacidad de manejar 2,200 pollos, utilizando en este caso 10 aves por m².

También se construirá un galpón para aves ponedoras de 300 m² cuyas dimensiones son de 10 metros de ancho y 30 metros de largo. Albergará aves ponedoras en piso con capacidad para manejar 2,250 gallinas

3.5.5 Producción de La Finca Agroecológica

En la tabla siguiente se presentan los resultados de trabajo de la Finca Agroecológica:

Tabla No. 25
Producción de la Finca Agroecológica

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DE LA FINCA AGROECOLOGICA						
Productos Intermedios		Actividades o acciones	Medio Verificación	Justificación	Producción	
Descripción	Descripción				Cantidad	Unidad
Estudiantes atendidos en Modulo	Número de personas	Cátedras de profesores y prácticas en campo	Registros de Secretaría General y listados	Formación	455	Personas
Siembra de abonos verdes	Área	producción de semillas	semillas	Escenario pedagógico	400	m ²
Manejo de cultivos perennes (café, cacao y musáceas)	Área	Producción de plantas	Plantaciones	Escenario pedagógico	3000	m ²
Atención a empresas, colegios, y productores	Número de personas	Asesoramiento y asistencia técnica	Fotografías y listados de asistencia	Vinculación	124	Personas
Atención de organizaciones internacionales y desarrollo de actividades en la finca (capacitación a productores y estudiantes)	Número de personas	Adiestramiento en producción de semillas	Fotografías y listados de asistencia	Vinculación	120	Personas
Manejo de animales domésticos	Número de animales (bovinos, ovinos y aves de corral)	Alimentación y reparación de cercos	Animales	Escenario pedagógico	20	Bovinos, ovinos y aves de corral

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DE LA FINCA AGROECOLOGICA						
Productos Intermedios	Descripción	Actividades o acciones	Medio Verificación	Justificación	Producción	
					Cantidad	Unidad
Construcción de Espacio pedagógico	Aula	Espacio para dar capacitaciones a estudiantes y productores	Infraestructura	Escenario pedagógico	1	Aula
Establecimiento de sistemas silvopastoriles en el área de Sauces	Cercos, pastos y arboles	Producción de pastos	Áreas establecidas	Escenario pedagógico	4	Potreros

Fuente: Finca Agroecológica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.5.6 Finca Agroacuícola

La finca agroacuícola o Piscicultura, reportó en el período los siguientes resultados:

Tabla No. 26
Producción de la Finca Agroacuícola

Función	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor (Lps.)	Ejecución	Observaciones
Docencia	Dictado de clase de Acuicultura	Horas/clase	288		25	Hasta el 15 de junio
	Módulo Piscicultura	Horas / Módulo	360		25	Hasta el 15 de junio
Producción	Pescado entero	libras	301	11,137.00	100%	Venta al público
	Pescado entero	libras	760	28,120.00	100%	Procesado en laboratorio de Tecnología Alimentaria
	Siembra de alevines	c/u	20000	16,250.00	100%	Se realizó el 20 de junio.

Fuente: Finca Agroacuícola Universidad Nacional de Agricultura, 2018.

3.5.7 Producción de la Finca El Espino

A continuación se presenta un resumen de los logros obtenidos en la Finca El Espino:

Tabla No. 27
Producción de la Finca El Espino

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSO NECESARIO	RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	
1	Restablecimiento de unidades productivas agropecuarias:	Manejar correctamente cada una de las unidades productivas agropecuarias de la finca agroacuícola de El espino.	Mes de enero a junio del año 2018.	✓ Material vegetativo (árboles maderables, cacao, café, leguminosas y otros).	✓ Fortalecimiento de los sistemas productivos de la finca agroacuícola de El espino.	
	a. Porcinocultura			✓ Producción de la unidad porcina con capacidad para 30 cerdos los cuales sirven para la alimentación de los estudiantes en el comedor estudiantil.		
	b. Cunicultura			✓ Renovación de la unidad avícola con el manejo de 50 pollas como doble propósito carne y huevos que servirán para la alimentación de la población universitaria en general.		
	c. Avicultura			✓ Desarrollo de trabajo profesional supervisado (TPS) con estudiantes de IV año de I.A., para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento en materia de docencia y producción.		
	d. Pasturas			✓ Consolidación de la metodología Enseñanza-		
	e. Horticultura					
	f. Sistema Silvopastoril					
	g. Sistema Agroforestal					
	h. Lombricultura					
	i.				✓	✓
	j.				✓	✓
k.			✓			
l.			✓			
m.			✓			
n.						
o.						
p.						
			✓	✓		
	para el año 2019.	económicos y humanos disponibles.			laboratorios de campo de sistemas de producción y tecnología apropiada respectivamente. ✓ También el desarrollo sostenible de la finca agroacuícola de El espino.	

Fuente: Finca El Espino. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

3.5.8 Producción de la Sección de Apicultura de la UNAG

Esta sección que pertenece al Departamento de Producción Animal, y cuyo objetivo es el estudio y explotación de la abeja melífera y otras especies afines. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

1. En docencia

- Se impartió la asignatura de Apicultura a estudiantes del III año de la Carrera de Ingeniería Agronómica en su IX ciclo, conformados en ocho secciones académicas,

- Se imparte el módulo de Apicultura a las mismas 8 secciones de estudiantes, programadas en 16 rotaciones, 8 por la mañana y 8 por la tarde.
2. **En Investigación:** Se asesoraron 2 temas de tesis de grado de estudiantes del IV año de la carrera de Agronomía los que se describen:
- Diagnóstico productivo apícola en la Cooperativa COAPIHL de Siguatepeque, Comayagua.
 - Multiplicación y Evaluación de Abejas Meliponas en el Departamento de Lempira.
3. **En Vinculación:**
- Se brindó colaboración en el tema de polinización de cultivos a productores de melón y sandía del Valle del Guayape, que han apostado al asocio abeja- cultivo; visto como una experiencia piloto, formándose un ambiente pedagógico que aprovecharon los estudiantes del IV año de Ingeniería Agronómica, 11.5 manzanas de melón y 1.5 manzanas de sandía fueron polinizadas por abejas.
 - Cobertura en la polinización con abejas de 2.5 manzanas de sandía sembradas en la UNAG.
 - Siembra de 200 plantas con interés apícola a nivel de la UNAG y áreas periféricas.
4. **En Producción:**
- Se brinda mantenimiento y manejo técnico a 60 colmenas las que son usadas para fines docentes.
 - La producción es estacional iniciando la cosecha en el mes de enero y terminando en abril, período en que se han recolectado 300 botellas de miel.

Conclusiones:

- La academia apícola se desarrolla normalmente, este tema está tomando mucho interés por alumnos y egresados que desean iniciar un emprendimiento factible a tal grado que están surgiendo nuevos productores y asociaciones apícolas.

- La apicultura en la Universidad se desarrolla con carácter docente y no comercial.

Recomendaciones:

- Dotar de transporte permanente para el traslado de estudiantes a los apiarios ubicados en los límites periféricos de la Universidad o flexibilizar el sistema actual de dotación de transporte ya que es burocrático, molestando el desarrollo de la docencia.
- Proyectar la producción apícola a nivel comercial,
- Establecer una Planta de Proceso con capacidad de 10,000 botellas, a fin de dar servicio de proceso a los apicultores de la zona como a nivel interno
- Procurar que el apoyo administrativo se realice en tiempo y forma como lo demandan las necesidades de la sección

3.5.9 Producción sección Vivero Forestal

El Vivero Forestal de la UNAG ha producido en el primer semestre de 2018, un total de 43,400 plántulas de especies forestales, de la siguiente manera: Plantas ya entregadas 10,600; Plantas listas para ser entregadas 8,000; Plantas en proceso de producción 20,700, y, Bolsas con sustrato 4,100.

El vivero forestal de la UNAG desde hace varios años mantiene una alianza de cooperación con varias instituciones presentes en Catacamas, como el Instituto de Conservación Forestales (ICF), la Unidad Municipal Ambiental de Catacamas (UMA), la Cruz Roja Hondureña, la Asociación de Productores de Cacao Orgánico de Olancho (APROSACAO), quienes junto a la Universidad Nacional de Agricultura realizan actividades en pro del ambiente. Los estudiantes de la Universidad, de las diferentes carreras (Recursos Naturales y Ambiente, Agronomía y Tecnología de Alimentos) apoyan las actividades diarias en el vivero, tanto en módulos y en clases relacionadas al tema.

Las especies producidas son: Caoba, cedro, laurel, macuelizo, cortez amarillo, chaparillo, guama, eucalipto, pino, café, carrito y cacao.

3.5.10 Producción Vegetal: Sección de Cultivos Industriales

En la sección de cultivos industriales se han desarrollado diferentes actividades en los siguientes componentes:

Docencia:

- Se impartieron los módulos de cultivos No tradicionales II matutino y vespertino (III año de Ingeniería Agronómica)
- Asesorar diferentes trabajos de investigación (PPS IV año de Ingeniería Agronómica)
- Se imparten los módulos de Sanidad Vegetal I matutino y vespertino (III año de Ingeniería Agronómica)

Tabla No. 28
Metas en materia de Producción del Departamento de Producción Vegetal
Sección de Cultivos Industriales

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Instalación de sistema de riego por goteo para 10 Mz.	Unidad	En ejecución	50	50
Siembra de Banano	Mz.	1	100	100
Siembra de Jamaica	Mz.	1	100	100
Semillero de Cacao	Plantas	3000	3000	100
Ventas bananos al comedor estudiantil	Unidades	9000	100	100
Venta de marañones al comedor estudiantil	Unidades	1904	100	100
Venta de cacao al comedor estudiantil	Lb	23	100	100
Total, por ventas (bananos, marañones y cacao) hasta la fecha	Lps.	13,439.00	100	100

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Conclusiones:

1. Se está ejecutando la instalación de 10 Mz del Sistema de Riego por goteo en la sección.
2. Se realizaron diferentes actividades que corresponden al plan analítico del módulo de Cultivos no tradicionales II en el primer trimestre del año.
3. Actualmente se realizan diferentes actividades que corresponden al plan analítico del módulo de Sanidad Vegetal I con un porcentaje de avance de un 30%.
4. Se está trabajando en la planificación del Primer Simposio de Café a desarrollarse en nuestra Universidad junto con la Mesa del Café de Olancho.
5. Se está trabajando continuamente en el mantenimiento de los cultivos establecidos en la sección como ser: cacao, café, banano, marañón entre otros.

3.5.11 Sección productiva de Fruticultura

El Departamento de producción vegetal, sección de Fruticultura presenta los siguientes resultados:

Tabla No. 29
Metas en materia de Producción del Departamento de Producción Vegetal
Sección de Fruticultura

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO	OBSERVACIÓN
Asignatura de fruticultura (9 secciones)	Horas clase	380	320	84%	7 secciones en el primer ciclo y 2 en la actual
Asignación de propagación de plantas	Horas clase	84	84	100	Impartido en primer ciclo
Módulo de fruticultura (IV periodo académico) jornadas matutina y vespertina	Horas módulo	420	165	39%	Impartiéndose en el presente ciclo
Módulo de fruticultura (V período académico), jornadas matutina y vespertina	Horas módulo	336	336	100%	Impartido el primer ciclo del 2018
Módulo de fruticultura (VI periodo académico) y	Horas módulo	336	336	100%	Impartido el primer ciclo del 2018

jornadas matutina y vespertina					
Módulo de introducción a la horticultura (I período académico) ambas jornadas 2 días por semana	Horas módulo	120	120	100%	Impartido en el primer ciclo del 2018
Módulo de introducción a la horticultura (II período académico) ambas jornadas 2 días por semana	Horas módulo	108	54	50%	Impartiéndose en el ciclo del 2018

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Metas en materia de Producción del Departamento de Producción Vegetal

Tabla No. 30
Metas en materia de Producción del Departamento de Producción Vegetal
Sección de Fruticultura

META	UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGRO
Venta de frutas y plantas frutales	Frutas y plantas	----	L. 52,235.00	-----
Frutas ingresadas al comedor estudiantil	Frutas	-----	L. 60,657.00	-----
Establecimiento de cultivo de papaya	Mz.	0,7	0.7	100%
Establecimiento de cultivo de maracuyá	Mz.	-----	0.3	-----
Resiembra de miramelo	Mz.	-----	0.25	-----
Manejo agronómico de lotes frutales y vivero	Mz	12	12	100%

Fuente: Depto. Académico de Producción Vegetal. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Este departamento también reporta actividades en materia docente, investigación y extensión.

El total de ventas, donaciones de plantas e ingreso al comedor, asciende a la cantidad de Lps. 112,892.00.

3.5.12 Producción Vegetal: Sección de Propagación de Plantas

En esta sección se realizan actividades de docencia, investigación y vinculación, asociadas al desarrollo de módulos, laboratorios, asesorías de tesis, donación de plantas ornamentales, capacitación a productores en temas de propagación vegetativa.

En materia de producción, esta sección reporta la entrega de 450 plantas a la sección de diseño y ornato (45% de logro), la producción de 3000 diferentes especies de plantas ornamentales (100% de logro) y la elaboración de semilleros para la germinación de semillas (4), logrado en un 75%.

Algunos proyectos pendientes para esta sección son:

1. Mejoramiento del invernadero,
2. Elevación de la producción de plantas a 5000 anual, y la,
3. Creación de la microempresa Plantuna, con el objetivo de incrementar las ventas de plantas ornamentales.

3.5.13 Sección experimental Raúl René Valle

En estas instalaciones (campo) de la Estación Experimental “Raúl René Valle” sirven para la conducción de investigaciones en el área de manejo agronómica de cultivos (maíz), así como se evalúan, multiplican semillas nativas y mejoradas de maíz y frijol común. Estas labores sirven de escenario académico para hacer realidad el “Aprender Haciendo” y fomentar, despertar, valorar los recursos fitogenéticos existentes en las comunidades de origen de los estudiantes.

Se apoya la sección de hortalizas, en el manejo de pequeñas áreas de multiplicación de semilla, con énfasis en frijol para consumo verde (habichuelas) y oca americana.

En relación a las actividades de vinculación, se ha logrado: la organización de 24 productores en las comunidades de Jamasquire y Gualiqueme y otro grupo en proceso en La Sosa.

Se coordina la planificación y desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) con el IHCAFE.

Se asiste a reuniones con la FAO para distintos cultivos (papa, café frijol) interactuando con ONG'S, entes del Estado y representantes de productores de semilla.

Se han publicado materiales didácticos (entomológicos) de:

1. Manual de morfología de insectos,
2. Manual técnico-práctico de la asignatura de Entomología General,
3. Términos entomológicos (diccionario) en proceso

En el ámbito de la investigación, básica y aplicada, realizada en la Estación Experimental "Raúl René Valle": Ensayo efecto residual uso de abono verde (mucuna) con maíz. En el área de mejoramiento Genético: Multiplicación semilla genética de variedades y líneas de programa nacional de frijol DICTA, Multiplicación de semilla de frijol abono (mucuna) para vender a empresas privadas, la caracterización de leguminosas de la variedad nativa "Cuarenteño", Lotes de observación-validación multiplicación semilla variedades de maíz elotillo amarillo Br y Orocuina y, aumento de semilla de 4 progenies del programa de frijol *Epamyg-Brazil*.

3.5.14 Producción de la Sección de Pastos y Forrajes

Esta sección brinda servicios de docencia, investigación, vinculación y producción a la Universidad Nacional de Agricultura, y los resultados más sobresalientes de esta unidad son los siguientes: En el ámbito académico, se impartieron asignaturas (módulo) de Introducción a la Zootecnia I, Pastos y Forrajes, atendiendo a un total de 870 estudiantes. En el ámbito de investigación, se reportan asesorías sobre procesos de investigación en producción, manejo, validación y caracterizaciones de especies de pastos y forrajes de alto interés institucional y nacional para el desarrollo del sector agropecuario: por ejemplo, sobre los parámetros productivos y agronómicos del pasto *Brachiaria brizantha* cv marandu, *Panicum maximum* cv mombaca en asocio con *Thitonia diversifolia*, caracterización físico-química de suelos en uso pastoril en el Valle de Guayape, Olancho, establecimiento de bancos de proteína y energía en fincas ganaderas

en el departamento de Olancho, medición del efecto del sistema silvopastoril en el ecosistema ganadero, entre otras.

En cuanto a producción, esta sección reporta:

1. 1750 toneladas métricas de alimento en materia fresca en 75 manzanas, para alimentar ganado de leche y carne,
2. Renovación de cinco (5) manzanas de pasto Panicum máximum cv mombaca en dos áreas que anteriormente fueron utilizadas para la producción de maíz,
3. Elaboración de pacas de heno del pasto Panicum Máximum cv mombaca,
4. Aradura y rastreo de 08 manzanas de terreno para la siembra de pastos,
5. Siembra de pasto mulato II (03 Mz.), pasto Caymán (03 Mz.), pasto Panicum Máximum cv mombaca (02 Mz.),
6. Iniciado el establecimiento de un banco de germoplasma de semillas leguminosas en las áreas de sistemas silvopastoriles (5 Mz.),
7. Manejo del jardín de especies gramíneas y leguminosas de uso forrajero con 140 parcelas.
8. Se irrigaron por inundación a 20 hectáreas de pasto con frecuencia de 08 días en la época seca,
9. Mantenimiento y reparación de 2 kilómetros de cerco en la sección de pastos, cosecha de semillas leguminosas para preservar material de baja disponibilidad en el mercado,

En el ámbito de la vinculación, se capacitaron 45 productores de los municipios de Jano, Manto y Guata en el establecimiento de socios de especies gramíneas y leguminosas como alternativa para fincas ganaderas. Asimismo, se capacitaron 50 productores de Catacamas, Dulce Nombre de Culmí y Juticalpa, abordando temas de nutrición de pastos y forrajes, Control de malezas, calidad de semillas.

3.5.15 Planta de Etanol

En esta planta se produce etanol a partir de caña de azúcar.

La planta piloto de etanol necesita abastecerse con diversos equipos de medición que permitan el desarrollo de investigaciones bajo condiciones controladas o al menos cuantificadas.

Los equipos (principalmente bombas y motores) deben contar con un inventario de reemplazo en caso de falla, ya que el diseño de la planta no incluye equipos alternativos para asegurar la operación normal, o sistemas de reemplazo en caso de emergencia, deben también tomarse medidas para facilitar la limpieza de la planta y fortalecer el tema de seguridad ocupacional.

Con el fin de asegurar que la planta cumpla su propósito debe asignarse un renglón presupuestario para el normal desarrollo de sus operaciones, la obtención de materia prima y financiar investigaciones pertinentes.

3.5.16 PRODUCCIÓN DE LA PLANTA CÁRNICA

I. Producción y ventas

A. Línea de producción de carne de cerdo

En el primer semestre del año 2018 la planta de procesamiento cárnico ha operado continuamente la línea de producción de carne de cerdo supliendo las necesidades del comedor estudiantil en cuanto a las demandas de cortes de carne de cerdo y embutidos. Las ventas totales en esta línea hasta el 15 de junio alcanzan una cifra record de Lps. 5,015,249.25 que corresponden a un volumen de 120,088 libras de cerdo en canal procesada de un total de 834 cerdos cosechados. Es importante resaltar que estas cifras sin precedentes se deben a la expresión de la mejora productiva de la granja porcina, permitiendo además mejorar los indicadores de la planta de procesamiento cárnico como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 31.
Historial de producción de la línea de cerdo durante últimos 5 Años Planta Cárnica

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018
C. Cosechados	1,204.00	948.00	1140.00	639.00	996.00	834
Cerdos por mes	100.33	79.00	95.00	106.5	124.50	151.27

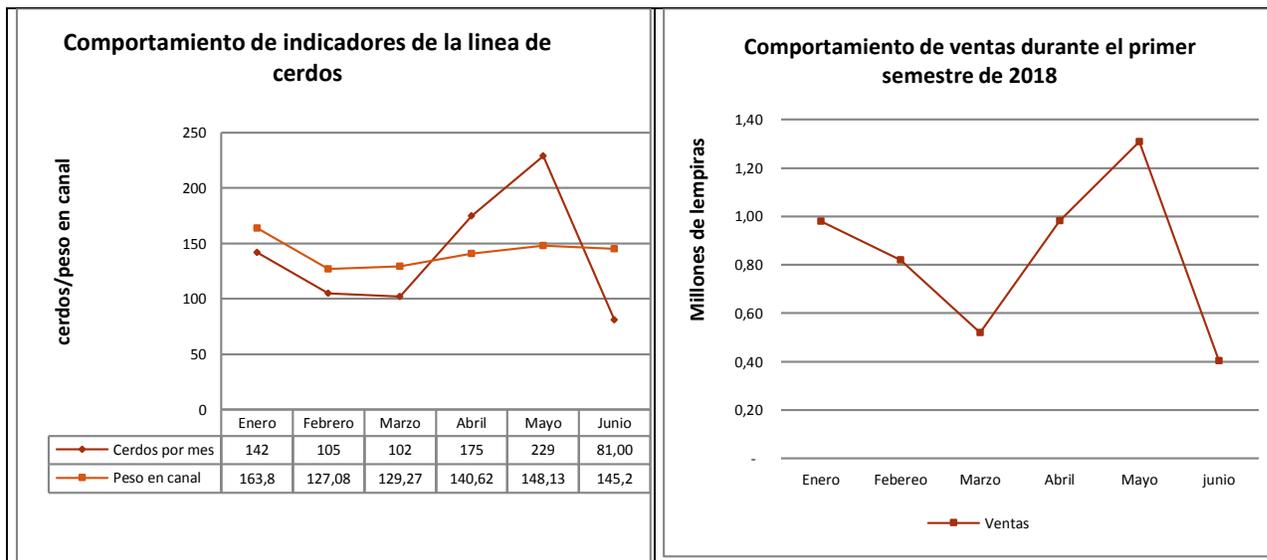
Peso en canal	125.99	133.97	119.77	137.04	144.69	143.99
Ventas						5,015,249.2
	5,361,747.00	4,292,149.00	5,190,837.50	3,728,919.00	5,889,575.50	5
Ingreso/canal						5,499.18
	4,453.28	4,527.58	4,553.37	5,835.55	5,913.23	

Fuente: Planta de procesamiento Cárnico- Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Nota: los datos de 2016 y 2017 corresponden a 6 y 7 meses de operación respectivamente, por suspensión de operaciones debido a remodelación.

Es importante resaltar que existe una notable recuperación del perfil productivo de la canal porcina a partir del año 2016, en el que se refleja el efecto de la renovación de pie de cría realizado en 2015. Como se muestra en el Tabla NO. 32, el peso promedio de la canal alcanzó las 144.69 lbs., en 2017, y para lo que va del 2018 el valor oscila en las 143.99 lbs., estos valores muestran una superioridad a los reflejados en años precedentes. Indudablemente el dato más relevante para el 2018 es la superioridad mostrada en la cantidad de cerdos procesados por mes con un promedio de 151,27 cerdos, muy por encima del volumen mensual mostrado en los últimos 5 años.

Gráfico No. 4



Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

1.1. Producción de embutidos y carne de cerdo

Durante el año 2018 se ha logrado mejorar los niveles de producción de embutidos y carne de cerdo, logrando satisfacer el 100% de la demanda del comedor para este tipo

de productos. A partir del mes de se comenzaron a producir excedentes por la disminución de demanda de comedor como efecto de reducción del tamaño de la población estudiantil, por los que estos excedentes se comercializan en la caseta de ventas de la universidad

Tabla No. 32. Producción y ventas de línea de cerdos durante el primer semestre de 2018

Indicadores productivos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Cerdos Procesados	142.00	105.00	102.00	175.00	229.00	81.00	834.00
Peso en canal (Lbs.)	23,259.50	13,351.50	13,186.00	24,609.00	33,921.00	11,761.00	120,088.00
Peso Promedio (Lbs.)	163.80	127.16	129.27	140.62	148.13	145.20	143.99
Prod. Corte industrial (Lbs.)	4,762.00	2,826.50	2,937.50	4,484.50	7,462.50	2,804.00	25,277.00
Prod. Corte Comercial(lbs)	17,490.00	8,397.50	10,245.00	18,120.00	21,528.50	7,381.00	83,162.00
Prod. de embutidos (lbs)	4,417.00	4,281.50	2,612.00	5,737.50	8,714.50	3,818.50	29,581.00
Ventas facturadas (Lps)	981,106.00	819,824.00	520,641.00	982,152.75	1,308,662.50	402,863.00	5,015,249.25

Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Nota: Datos del 1 de enero hasta el 15 de junio de 2018

Para mejorar los indicadores financieros de la producción de carne de cerdo y embutidos es necesario realizar un ajuste al precio de compra de materia prima la cual se establece en base a peso vivo, sin previo ayuno, lo que se traduce en bajo rendimiento en canal y un precio real de compra por libra en canal por encima de los precios de la plaza local.

1.2. Producción de carne de res.

La producción de carne de res en la planta de procesamiento tiene un propósito esencialmente académico, se caracteriza por el faenado de animales de descarte provenientes de la sección de bovinos. La línea de procesamiento de res necesita de una inversión considerable a nivel de planta para trascender a un nivel de producción adecuado para cubrir las necesidades de abastecimiento del comedor estudiantil.

Tabla No. 33. Producción y venta de carne de res durante el primer semestre de 2018

Indicadores productivos	I Trimestre	II Trimestre	Total
Reses Procesadas	24	3	27.00
Peso en canal (lbs.)	8,885.00	2,085.00	10,970.00
Peso Promedio (lbs)	370.20	695.00	406.30
Costo de Res en canal (L.)	286,784.00	66,720.00	353,504.00
Contribución marginal (L.)	81,140.00	13,878.00	95,017.50
Cont. M. / libra canal (L/Lb)	9.16	6.65	8.66
Ventas facturadas (Lps.)	321,839.50	35,257.00	416,141.00

Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

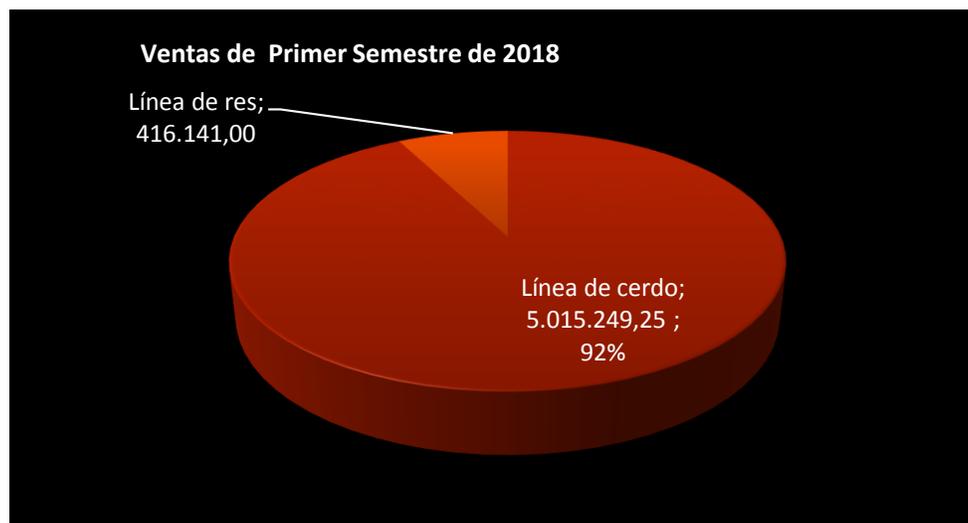
Los resultados de la línea de res muestran la necesidad de mejorar el perfil productivo de las reses destinadas a proceso, específicamente en la obtención de un mejor peso y conformación de la canal, lo que se traduciría en una mejora de la productividad reduciendo el costo por libra procesada. De igual manera es necesario redefinir los precios de venta de los productos terminados para mejorar los márgenes de contribución.

Actualmente la línea de res no se encuentra en funcionamiento por la construcción de un nuevo acceso que permitirá un mejor manejo de los animales entre el corral de espera y el cajón de aturdimiento, en donde los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los principios de bienestar animal.

1.3. Resumen de generación de ingresos

La planta de procesamiento cárnico ha generado un volumen de ventas facturadas por un monto de L. 5,431,390.25 en sus dos líneas de producción como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 5



Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018
 Nota: ventas facturadas al 15 de junio de 2018

II. Actividades académicas

2.1. Actividad Modular

Durante el primer semestre del 2018 se desarrollaron las actividades académicas de acuerdo a la programación de clases y modulo diseñada para los estudiantes de las carreras de Tecnología Alimentaria e Ingeniería Agronómica, se atendieron un total de 30 rotaciones con un número superior a 20 estudiantes por rotación.

Tabla No. 34. Actividad modular – Planta Cárnica

Periodo Académico	Carrera/Año	Laboratorio	Grupos Atendidos	Flujo de estudiantes
I	Agronomía/ IV año	P.A. II Proc. cárnico	16	516
	T. Alimentaria/ II año	LPP034, Cárnicos	4	20
	T.A. alimentaria/II año	LAP056, Cárnicos	10	197
II	T.A. /IV Año	LAP0810, Costos *	4	88
	T.A. / II año	LPP045, Cárnicos*	4	20

Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Docentes responsables de módulos: Benito Esaú Pereira, Pablo Antonio Pérez, Alba Julia Muñoz, Keysi Patricia Día

*Módulos impartándose actualmente.

2.2. Asignaturas impartidas

Las asignaturas impartidas por docentes que laboran a la planta de procesamiento cárnico corresponden a los departamentos académicos de Producción Animal y Economía Agrícola.

Tabla 35. Asignaturas impartidas – Planta Cárnica

Periodo académico	Carrera / año	Asignatura	Número de estudiantes
I	T. A.	PP-286	197
II	T.A.	AE-225	21

Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

2.3. Expocarne

Como parte de la formación basada en el aprender haciendo, se realizó la décima edición de la expo-carne en la que se presentaron 64 productos utilizando como materia prima carne de distintas especies de animales domésticos. La innovación, la Ciencia y el Arte fueron el ingrediente principal de cada propuesta presentada por los estudiantes, con las cuales pudieron demostrar el conocimiento y habilidades adquiridas en su proceso de formación.

2.4. Pasantías:

Durante el primer semestre se atendieron a cuatro (4) estudiantes de tercer año de la carrera de tecnología de alimentos quienes participan en el desarrollo de las actividades productivas, colaborando en los registros de producción y ventas y en las actividades de documentación y registro del sistema HACCP.

2.5. Capacitación a docentes:

La capacitación y actualización de conocimientos es una actividad sumamente importante para mejorar el desempeño profesional con beneficios que se extienden a los estudiantes que se forman en el laboratorio de cárnicos.

Tabla No. 36. Capacitación a docentes de Planta Cárnica

EVENTO	INSTITUCION	LUGAR	DOCENTES PARTICIPANTES
Gestión de inocuidad HACCP, FSMA, Microbiología	Texas Tech University	Texas, USA	1

Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

III. Investigación

Los docentes asignados a la planta de procesamiento cárnico culminaron en el primer semestre de 2018, los trabajos de asesoría brindada a los estudiantes que egresaron en el mes de mayo, participando en los procesos de sustentación de 28 trabajos de investigación.

IV. Actividades de extensión

Durante el primer periodo académico de 2018 se participó como docente supervisor en la gira académica a la Universidad de *Texas Tech* en Estados Unidos de América, en la que participaron 17 estudiantes que cursan el tercer año de la carrera de Tecnología de Alimentaria, los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer nuevas tecnologías en laboratorios y plantas de procesamiento de carne, haciéndose acreedores de un diploma de participación otorgado por parte de la universidad anfitriona.

V. Actividades de Inversión

Actualmente se encuentran en ejecución los proyectos con fondos del BCIE de los cuales se ha completado la fase de inversión en infraestructura por un monto de L. 2,097,901.44, la fase de acondicionamiento de áreas productiva con cadena de frio ha sido adjudicada, y a inicios del mes de junio se dio la apertura de la ofertas para la fase de equipamiento por un valor de L. 5,377,099.74 .

Estas inversiones sin lugar a duda mejorarán significativamente la capacidad productiva del centro, con una mejora sustancial en los procesos académicos del Aprender Haciendo.

Tabla No. 37.
Alcance de las inversiones del proyecto de remodelación y equipamiento de planta cárnica por proyecto UNA/PINPROS.

Inversión	Distribución de inversión	Monto (L.)
Proyecto UNA/ PINPROS	Inversión en infraestructura física	2,097,901.44
	Inversión en equipamiento y acondicionamiento	7,981.602.94
TOTAL		10,079,504.38

Fuente: Planta Cárnica. Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Actualmente se encuentra en ejecución, con fondos propios de la Universidad la construcción del acceso de reses al matadero invirtiendo a la fecha 67 mil lempiras en materiales, y está siendo ejecutada con mano de obra de la misma institución, supervisada por la Unidad Administradora de Proyectos de Inversión UAPI.

VI. Situación Legal

Es importante retomar la renovación de licencias y permisos ante las entidades correspondientes que regulan los establecimientos cárnicos, debiendo agendar la realización de los trámites correspondientes en la forma y tiempos requeridos.

3.5.17 Sección de Especies Menores: Unidad de Ovinos y Caprinos

En esta sección, se realiza actividad académica para estudiantes de cuarto año de ingeniería agronómica, y algunas de sus actividades complementarias son:

1. Sistema de Registro: Se realizó registro e identificación de ovejas, para mejoramiento del hato,
2. Alimentación y Vacunación: Diariamente se alimentan el hato con pasto de corte y vacunación general, así como desparasitación, vitaminación, esquilado y despezñado.
3. Se realizó reparación de cerco, chapia y recuperación de pastura de corte. Asimismo, el establecimiento, limpieza y mantenimiento de banco de proteína.
4. Atención de partos y recién nacidos,
5. Se imparte el módulo de Especies Menores.

Acciones para mejorar la producción:

La Comisión Interventora visualiza a la Universidad Nacional de Agricultura con un gran potencial productivo, sin embargo, esta es un área en la que poca información ha conocido y estima que deben implementarse las siguientes acciones:

1. Identificación de todas las áreas de producción de la Institución,

2. Auditoría de la organización, procesos y productos generados en tales centros de Producción;
3. Verificación de los usos de los productos y servicios que la Institución genera, registro de las transacciones desde la administración central y verificación de ingresos,
4. Evaluación del potencial productivo, adopción de prácticas y criterios de calidad industrial,
5. Establecimiento de sistemas contables de los Centros de Producción, adscritos al RPG institucional como Centros de Costo.
6. Establecer mecanismos de vinculación con productores de la zona,
7. Establecer vínculos o convenios con organismos internacionales y nacionales pertinentes para tecnificar los mismos,
8. Establecer mecanismos el carácter didáctico – pedagógico de los centros de producción;
9. Promover y sistematizar procesos de investigación conducentes a la definición de procesos de producción para el agro hondureño.

3.6 LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es un campo que no ha sido abiertamente colaborativo con la Comisión Interventora, dado que se ha enfrentado resistencia para permitir el acceso a la información sobre las acciones administrativo-financieras de la institución con estricta claridad, sin embargo, los últimos días del trimestre, los miembros de la Comisión Interventora han realizado acciones conducentes a conocer la información fidedigna, con ese proceso se inicia el tercer trimestre del año, en la confianza que podrá reordenar el funcionamiento operativo de la Universidad, acoplándolo a la nueva

estructura establecida en el Estatuto y presionando para que se sistematicen los procesos administrativos en la plataforma ERP desarrollada en la institución.

No obstante a lo anterior, se destaca el esfuerzo del equipo de administración para lograr que la UNAG ingrese su presupuesto y ejecución en el sistema SIAFI, lo cual, está obligando también a la gestión transparente de los recursos.

3.6.1 Ejecución presupuestaria

Datos proporcionados por la Gerencia Administrativa de la Universidad Nacional de Agricultura indican que para el segundo Trimestre del presente año, la situación financiera de la Universidad fue la siguiente:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018.

El Presupuesto vigente de la Universidad Nacional de Agricultura para la gestión 2018 al 30 de junio de 2018, asciende a L. 448, 911,205.00, representando el 0.32% en relación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a 140,750,549,243.00 Lempiras. En el siguiente cuadro se describe el presupuesto vigente a nivel de grupo de gasto.

CUADRO No.1 PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2018 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018			
Código	Descripción	Presupuesto Vigente	Porcentaje de Participación
10000	Servicios personales	288,529,537.00	64.27%
20000	Servicios no personales	57,805,229.00	12.88%
30000	Materiales y suministros	51,629,802.00	11.50%
40000	Bienes capitalizables	46,916,637.00	10.45%
50000	Transferencia y donaciones	4,030,000.00	0.90%
PRESUPUESTO TOTAL		448,911,205.00	100%

Fuente: Universidad Nacional de Agricultura, 2018

La ejecución acumulada de la Universidad Nacional de Agricultura al 30 de junio de 2018, asciende a L. 196,211,933.65, que representan el 43.71% del presupuesto vigente de la institución. Es preciso mencionar que se han ejecutado todos los fondos asignados a través del tesoro nacional, pero no se refleja un mayor porcentaje de ejecución acumulado debido a que la Tesorería General de la República (TGR) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG.) no han asignado todos los fondos necesarios para el normal funcionamiento de la institución. A continuación se presenta la ejecución acumulada al 30 de junio del 2018, a nivel de grupo de gasto.

CUADRO No. 2				
EJECUCIÓN ACUMULADA				
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018				
Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada al 30 de junio 2018	Porcentaje de ejecución del grupo de gasto
10000	Servicios personales	288,529,537.00	140,734,201.02	48.78%
20000	Servicios personales no	57,805,229.00	12,834,226.78	22.20%
30000	Materiales y suministros	51,629,802.00	25,881,954.84	50.13%
40000	Bienes capitalizables	46,916,637.00	16,610,023.01	35.40%
50000	Transferencia y donaciones	4,030,000.00	151,528.00	3.76%
TOTAL		448,911,205.00	196,211,933.65	43.71%

Fuente: Universidad Nacional de Agricultura, 2018

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria detallada al nivel de grupo de gasto al 30 de junio del 2018.

- 10000 Servicios Personales:** Con un monto vigente de L. 288,529,537.00 siendo el grupo del gasto más representativo en el presupuesto Institucional representa el 64.27% del presupuesto vigente de la gestión 2018, y para este segundo trimestre tiene una ejecución acumulada de L. 140,734,201.02 equivalente al 48.78% del total de este grupo, este valor corresponde al pago de sueldos básicos del personal permanente de la universidad, aportaciones patronales , pago de vacaciones, pago de sueldos básicos del personal por contrato, prestaciones laborales, pago de domingos laborados, pago de becas

educativas, pago de bono educativo, pago del decimocuarto mes de salario entre otros.

- **20000 Servicios No Personales** con un monto vigente de L. 57,805,229.00 del presupuesto vigente, tiene una ejecución L. 12,834,226.78 que representa un 22.20%, estos valores fueron ejecutados en el pago de Servicios Básicos, Servicios de vigilancia privada, Servicios Profesionales, pagos por contratos por servicios de reparaciones y mantenimientos de diferentes equipos, para el normal funcionamiento de la Universidad Nacional de Agricultura, en este grupo también se han ejecutado fondos del proyecto UNA/PINPROS en pago de honorarios al personal de la unidad ejecutora de proyectos y pago por publicación de avisos de licitación en los periódicos.
- **30000 Materiales y Suministros** Con un monto vigente de L. 51,629,802.00, equivalente al 11.50% del presupuesto vigente, de los cuales se han ejecutado L. 25,881,954.84, equivalente al 50.13% del total de este grupo, los cuales corresponden a gastos del comedor estudiantil para alimentación de los estudiantes internos, pagos por alimentos concentrados para animales, combustibles, compra de repuestos, compra de materiales eléctricos, compra de materiales de oficina para el normal funcionamiento de los departamentos direcciones y unidades, entre otros gasto.
- **40000 Bienes Capitalizables:** tiene un valor de L. 46,916,637.00 del presupuesto vigente, en este grupo se realizó una ejecución de L. 16,610,023.01, que corresponde al 35.40% de este grupo, este valor se desglosa de la siguiente forma: L.505,312.00 que corresponden a compra de electrodomésticos, equipo de computación, sillas, herramientas para las secciones de mantenimiento y áreas productivas, una motocicleta necesaria para realizar operaciones de cotizaciones y compras en la oficina de enlace en Tegucigalpa y otros equipos necesarios para la operatividad de áreas de importancia de la institución y el otro

valor que corresponde a L. 16,104,711.01 los cuales se ejecutaron en el proyecto de Inclusión Social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS) el gasto fue en construcciones, su respectivo equipamientos y supervisión

- **50000 Transferencias y Donaciones:** Con un monto vigente de L.4, 030,000.00 que representa el 0.90% del presupuesto del año, en este grupo se han ejecutado L. 151,528.00 en los renglones de ayuda social a personas y becas nacionales.

3.6.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL POA-PRESUPUESTO 2019

Esta actividad se realizó con los POA-presupuestos 2019 que cada uno de los departamentos, direcciones, unidades y demás dependencias de la institución presentaron con el propósito de formular el POA-Presupuesto 2019. Esta información fue consolidada por la Gerencia Administrativa Financiero, la Dirección de Planificación y el departamento de Presupuesto, contando además con datos y valores proporcionados por el departamento de Recursos Humanos de la institución

La propuesta se está desarrollando con el propósito de lograr la desconcentración del presupuesto para la gestión 2019, y en cumplimiento al artículo número 294 del estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura, publicado en el Diario La Gaceta No. 34,525 de fecha 23 de diciembre de 2017.

Para la gestión 2019 se está visualizando una estructura programática compuesta por tres programas las cuales se detallan a continuación:

Programa 1: Actividades Centrales

Programa 11: Formación Académica

Programa 12: Producción y Comercialización Agropecuaria

A continuación se presenta el presupuesto estimado para los tres programas a nivel de grupo de gasto:

CUADRO No. 3		
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA GESTIÓN 2019		
Programa 1: Actividades Centrales		
Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto estimado
10000	Servicios personales	85,240,292.00
20000	Servicios no personales	35,145,025.00
30000	Materiales y suministros	36,041,429.00
40000	Bienes capitalizables	30,979,366.00
50000	Transferencia y donaciones	1,402,000.00
Total del Programa 1: Actividades Centrales		188,808,112.00

Fuente: Universidad Nacional de Agricultura, 2018

CUADRO No. 4		
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA GESTIÓN 2019		
Programa 11: Formación Académica		
Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto estimado en Lempiras
10000	Servicios personales	188,720,915.00
20000	Servicios no personales	24,904,096.00
30000	Materiales y suministros	98,225,951.00
40000	Bienes capitalizables	132,626,386.00
50000	Transferencia y donaciones	5,125,000.00
Total del Programa 11: Formación Académica		449,602,348.00

Fuente: Universidad Nacional de Agricultura, 2018

CUADRO No. 5		
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA GESTIÓN 2019		
Programa 12: Producción y Comercialización Agropecuaria		
Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto estimado
10000	Servicios personales	24,990,341.00
20000	Servicios no personales	1,022,900.00
30000	Materiales y suministros	25,308,513.00
40000	Bienes capitalizables	390,150.00
50000	Transferencia y donaciones	200,000.00
Total del Programa 12: Producción y Comercialización Agropecuaria		51,911,904.00

Fuente: Universidad Nacional de Agricultura, 2018

CUADRO No. 6 PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA GESTIÓN 2019 TOTAL DE LOS TRES PROGRAMAS	
Descripción del programa	Presupuesto estimado
Programa 1: Actividades Centrales	188,808,112.00
Programa 11: Formación Académica	449,602,348.00
Programa 12: Producción y Comercialización Agropecuaria	51,911,904.00
Total de los tres programa	690,322,364.00

Fuente: Universidad Nacional de Agricultura, 2018

Es preciso mencionar que los datos que contienen los cuadros antes descritos están en proceso de formulación, ya que como parte del proceso se requiere de la socialización de los mismos a nivel de las máximas autoridades de la Universidad Nacional de Agricultura, proceso que aún no se ha llevado a cabo.

IV. LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COMISIÓN INTERVENTORA

LOGROS

- La aprobación del Estatuto de la Universidad, es un paso significativo hacia la transformación y auto gobernabilidad.
- Se han organizado y funcionando las siguientes Direcciones académicas:
 - Investigación y Postgrado
 - Vinculación Universidad Sociedad
 - Docencia e Innovación Educativa
 - Evaluación y Acreditación
 - Carrera Docente
 - Admisiones
 - Desarrollo e Innovación Tecnológica
 - Vida Estudiantil

- La implementación de la plataforma tecnológica para el registro de los procesos académicos, en pleno funcionamiento es un logro académico sin precedentes, considerando que es hasta este año que se ingresan calificaciones y procesos académicos a una plataforma digital, que garantiza con mayor seguridad la confiabilidad de los datos registrados
- Actualmente se está realizando el proceso de vinculación de los procesos administrativos a la plataforma. Este será un paso significativo en el cumplimiento del plan de arbitrios institucional y el saneamiento de las cuentas de los estudiantes
- Se ha logrado constituir la Comisión de Adquisiciones, que hasta hace un corto tiempo no estaba funcionando.

DESAFÍOS

- La gobernabilidad institucional y promoción de un clima organizacional que favorezca la autorregulación
- La necesidad de imprimir los reglamentos específicos del Estatuto, con prioridad:
 - Reglamento General del Estatuto
 - Reglamento de Carrera Docente
 - Reglamento de vida Estudiantil
- Completar la reforma curricular de las cinco carreras y poder dar inicio el año 2019.

- Ampliar la oferta académica institucional:
 - Creación de al menos dos postgrados para este año 2018
 - Creación de carreras técnicas de dos años, con la posibilidad de licenciaturas, para implementar en 2019
 - Dar inicio a las actividades académicas de los centros regionales de Comayagua, Mistruk y Tomalá, antes de finalizar 2018.
- Formulación de un presupuesto robusto que permita la transformación universitaria con las ampliaciones necesarias
- Garantizar la gobernabilidad, desarrollando los procesos de concurso para la implementación del Estatuto, de manera que se pueda ir haciendo la transición de manera gradual y garantizar la auto gobernabilidad.

V. CONCLUSIONES

Este apartado se dividirá en las fortalezas y desafíos que se evidencian en la institución y que requieren de atención de las autoridades superiores que le dieron vida a los decretos de Intervención

FORTALEZAS

1. La Universidad Nacional de Agricultura, es una institución de larga trayectoria en la vida nacional, que ha contribuido al desarrollo del país y más específicamente al sector agrícola.

2. Su prestigio y nombre como centro de enseñanza ha sido reconocido en el sector público y privado a nivel nacional e internacional.
3. Sus graduados han hecho honor a esa formación recibida en esta institución por su desempeño profesional y conducta personal.
4. Ha sido la institución nacional que desde sus inicios, abrió sus puertas a estudiantes de escasos recursos provenientes principalmente del área rural, algo que continua siendo una real oportunidad para estos jóvenes hondureños, en la búsqueda de una educación superior de calidad e imbuido por la filosofía de aprender-haciendo. Reafirmando aquel concepto de la educación como un bien público.
5. Dispone de un plantel de profesores de muchos años de experiencia docente que ha dedicado su vida a esta universidad y a la formación de los jóvenes que allí se forman. Hay también un buen número de jóvenes docentes que tienen un gran potencial de mejorar y actualizarse en la medida que la Universidad les brinde la oportunidad de fortalecer y ampliar sus conocimientos.
6. La Asociación de Graduados de la UNAG (AGEUNA) está comprometida con el proceso de transformación de la UNAG, integrada por profesionales de éxito, en su mayoría, que es un aliado estratégico y un vínculo fundamental con el sector empresarial del agro, que puede acercar y profundizar esa relación academia-empresa y facilitar la inserción de sus graduados en el mercado de trabajo.
7. La UNAG es una de las seis universidades públicas que tiene Honduras, con una oferta académica relevante y pertinente para el desarrollo sostenible del país, en áreas tan importantes como; agronomía, recursos naturales y ambiente,

tecnología de alimentos, medicina veterinaria y administración de empresas agropecuarias. Su posicionamiento en la formación, investigación, innovación, aplicación de ciencia y tecnología en esos campos debe ser de prioridad nacional desde lo público y lo privado.

8. La UNAG tiene una localización geográfica estratégica. Se encuentra en uno de los valles más extensos y fértiles de Honduras, principal productor de granos básicos, próximo a las principales reservas naturales protegidas del país y del bosque de coníferas en plena explotación, en el trayecto del avance del frente colonizador agrícola-ganadero, en uno de los corredores lecheros y de la industria cárnica más importantes, donde coincide la agricultura campesina, el latifundio y la agricultura comercial, con significativas poblaciones de pueblos originarios, entre otros.
9. La UNAG posee tierra suficiente e instalaciones para la investigación y productivas de muy buen nivel. Las inversiones recientes que han mejorado las plantas de procesamiento de carne bovina y porcina, la ampliación de las granja avícola, la granja porcina con un excelente material genético, el mejoramiento y ampliación de las facilidades de ordeño y procesamiento de leche, el equipamiento de la planta procesadora de frutas y vegetales, un nuevo invernadero, producción de cereales y frijoles, especialmente de semilla, que debería permitir estar un una mejor posición en lo académico y productivo.
10. Hay capacidad para la investigación de parte de los docentes y estudiantes, se han realizado importantes trabajos en este campo pero ha faltado sistematizar, publicar, difundir, crear la estructura adecuada y los incentivos para investigar,

definir las líneas de investigación congruentes con su posicionamiento institucional.

11. La UNAG ha demostrado tener una buena capacidad de gestión de recursos de la cooperación internacional, programas de intercambio adecuados, relaciones diversas con universidades en el exterior como también con Gobierno y universidades nacionales.
12. El Programa Escuelas de Campo puede constituirse en un excelente vínculo de la UNAG con el sector de los pequeños y medianos productores agropecuarios en la línea de impulsar un renovado e innovador modelo de extensión rural en el país, que desapareció en la última década del siglo anterior.
13. Se promovió el establecimiento y construcción de los llamados “centros regionales” de la Universidad Nacional de Agricultura, son una opción para la atención de poblaciones que no pueden movilizarse hasta Catacamas, y las posibilidades de desarrollar programas de formación universitaria y técnica de acuerdo a las necesidades de las comunidades.
14. Existen en la actualidad cinco centros ubicados en : a) Mistruk, Puerto Lempira, La Moskitia, Gracias a Dios, ya entregado por el Gobierno a la UNAG el 28 de abril, 2017; b) Marcala, La Paz; c) Tomalá, Lempira; d) Roatán, Islas de la Bahía; e) Trojes, El Paraíso. En el caso de Mistruk y Comayagua se presentaron las propuestas de creación de los centros regionales para ser sometidos a análisis en las instancias de Educación Superior, sin embargo, aún están en discusión en las unidades académicas.

En el caso de Tomalá, se consideró el desarrollo de un proceso de diagnóstico, que permitiera al menos identificar la demanda real de las necesidades de formación. Se están procesando los datos.

En el caso de Trojes, se ha recibido la comisión de gestión, para escuchar su propuesta.

DESAFÍOS

1. La administración de los fondos de OABI, han favorecido el drenaje de los pocos recursos financieros de la institución, ya que la administración de las fincas cedidas en comodato, requieren de costos de mantenimiento que no se definieron en los presupuestos instituciones, además de los problemas de inseguridad en la que se vieron envueltos personal de la institución. Si bien es cierto que existe equipo dentro de las instalaciones de la universidad, que son de mucha importancia para el funcionamiento diario de la institución, el costo es más alto que el beneficio.
2. La existencia de un clima organizacional de confrontación no superado aún, dificulta los procesos de gobernabilidad y armonización, para la implementación de una gestión académica de calidad.
3. La falta de agilidad para el uso de los recursos del Fideicomiso, que depende de INSEP, ha impedido que la universidad pueda incluso hacer reparaciones mínimas para iniciar actividades en el centro Regional de Comayagua. No se visualiza en el corto plazo las posibilidades de darle uso la 24, 000,000.00 (veinte

y cuatro millones de Lempiras) que están depositados en las cuentas de la UNAG para este centro regional.

4. Las limitaciones presupuestarias para la inversión y el mantenimiento diario de las tareas de la universidad, hace imposible pensar en la creación de los otros centros regionales si no se cuenta con un presupuesto destinado a ellos. Las demandas de las comunidades son grandes y se han generado grandes expectativas, que la institución difícilmente podrá atender, sin el concurso de un presupuesto robusto que permita la inversión en todos los requerimientos de una institución de educación superior
5. Las instalaciones de dormitorios han mejorado, pero aún se mantiene la cantidad de 8 estudiantes por habitación, bajo estas condiciones, el rendimiento académico de los estudiantes se ve disminuido.
6. Las condiciones del comedor son inadecuadas para la cantidad de estudiantes atendidos. Es lastimoso ver a cada estudiante con un plato plástico y un vaso, saliendo del comedor para
7. No se cuenta con una flota de vehículos que permitan atender las demandas de la comunidad universitaria.
8. La sobrepoblación estudiantil ha desbordado el sistema disciplinario, de salud y de atención docente.
9. La falta de personal para la atención disciplinaria contribuye a la destrucción y deterioro de las instalaciones físicas de la institución. Los costos de mantenimiento diario exceden el presupuesto asignado en este rubro.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer financieramente la institución para poder atender la demanda de la población, que actualmente sobrepasa los 3,500 estudiantes, la mayoría de ellos de zonas rurales, con pobreza identificada
2. Apoyar la gestión de la Comisión Interventora, por la vía de apoyos interinstitucionales y recursos financieros.
3. Se requiere la construcción de un comedor universitario que responda a las necesidades de los estudiantes
4. Realizar una revisión del Plan de Arbitrios y ponerlo a tono con las demandas de la institución.
5. La institución requiere de una flota vehicular que le permita responder a las demandas de la comunidad universitaria. Se requieren al menos unos 5 vehículos para las necesidades más puntuales, incluida una ambulancia para el traslado de estudiantes que requieran de esta, para atender las emergencias de 3500 estudiantes.
6. Se requiere el apoyo del Congreso de la Republica, de la Secretaria General de Coordinación de Gobierno (SCGG), Agricultura y Ganadería, para resolver esta situación y brindar servicios estudiantiles y académicos de calidad.

VI. REFLEXIONES FINALES

Esta Comisión Interventora tiene las competencias y la voluntad requerida para la transformación de la UNAG, para ello requiere del apoyo incondicional de las autoridades

superiores del país. Sin ese apoyo, será imposible transformar la Universidad, que garantice la calidad de sus egresados, que puedan competir en la sociedad actual, que demanda de ciudadanos flexibles, capaces de adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral:

La Comisión Interventora tiene como reto asegurar un mecanismo de financiación que permita planificar razonablemente y elaborar y desarrollar planes estratégicos realistas y creíbles. En ausencia de los fondos requeridos, la UNAG debe limitarse a administrar la escasez de recursos con una visión de corto alcance, lo que no favorece precisamente la mejora. No debe interpretarse que deba limitarse a esperar que se le proporcione los recursos necesarios a cambio de nada, pero tampoco que sea la única responsable de su financiación, cuando es evidente que cumple una impagable función social a nivel local y nacional. La Universidad Nacional de Agricultura a través de esta Comisión Interventora es consciente de que necesita continuar mejorando y tiene la capacidad para hacerlo. Pero no puede sentirse sola en este impulso de mejora. Sin un contexto favorecedor, unos incentivos y un apoyo razonable de los poderes públicos, cualquier intento puede malograrse o verse abocado al fracaso. No obstante, esta Comisión tiene como reto una Universidad que cumpla con la calidad en la educación como factor de competitividad, es decir, la calidad como el proceso de conducir a la UNAG al logro eficaz de sus objetivos de largo plazo a favor de su consolidación vital, creando valor, a través de una eficaz gestión de sus recursos y capacidades.